

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**“SISTEMA DE GESTION E INFORMACION EN ECONOMIA PARA LA
IMPORTACION DE PRODUCTOS DE PAPEL”**

**CASO: PRODUCTOS DE PAPEL SEGÚN CODIGO NANDINA EN EL COMERCIO
INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ**

POSTULANTE : Marco Antonio Usnayo Ramirez
TUTOR : Lic. Vladimir Gutierrez Loza
TUTOR RELATOR: Lic. Walter Hugo Ferrufino Andrade

LA PAZ - BOLIVIA

2012

DEDICATORIA

Dedico con mucho cariño a mi mamá que sin su apoyo incondicional y animándome en todo momento, en los momentos más difíciles siempre está a mi lado apoyándome tanto económicamente y moralmente; mami muchas gracias.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios, con la fe puesta en ti ha sido posible culminar algo que había comenzado y seguir hasta el final, con la esperanza de alcanzar mi objetivo.

Gracias a mi madre y padre en especial, por todo el apoyo recibido durante el proceso de mi formación, por enseñarme que en la vida no todo es sencillo y que las cosas se logran con esfuerzo, y a todas aquellas personas que me han permitido el privilegio de su confianza y amistad.

A mis hermanos, que con su estímulo fueron mucha fuerza en mi vida, me apoyaron a ser perseverante en mi propósito, de corazón muchas gracias.

ÍNDICE

CAPITULO I	1
ASPECTOS GENERALES	1
1.1.- Presentación	1
1.2.- Introducción.....	2
1.3.- Objetivos	2
1.3.1.- Objetivo General.....	2
1.3.2.- Objetivos Específicos	2
.....	
1.4.- Determinación del Problema	4
1.5.- Generalidades Metodológicas del problema	5
1.6.- Formulación de la Hipótesis	7
1.6.1.- Variables Hipotéticas.....	7
1.6.2.-Variable Independiente.....	7
1.6.3.-Variable Dependiente	7
CAPITULO II	8
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	8
2.- El Precio y los Costos del Papel	8
2.1.- La Demanda Insatisfecha.....	8
2.2.- Las Importaciones del Papel	10
2.3.-El Consumo del Papel.....	10
2.4.-Pensamiento Económico.....	11
2.5.-David Ricardo.....	11
2.5.1.-Contexto del surgimiento de la teoría valor	11
2.5.2.-La teoría Pura del Comercio Internacional	12
2.5.3.-El modelo Heckscher-Ohlin	13
2.5.4.- El modelo Hecksher-Ohlin o de las dotaciones de factores	16
2.5.5.- El multiplicador Real de una Economía Abierta.....	17
2.5.6.- Importación.....	17
2.5.7.-Exportación	18
2.5.8.-Economía Internacional.....	18

2.5.9-Comercio Internacional.....	19
2.5.10.- Información.....	19
2.6.-Metodología de la Investigación.....	20
2.6.1.- Enfoque de la investigación.....	20
2.6.2.- Diseño metodológico	20
2.6.3.- Tipo de investigación.....	21
2.6.4.- Instrumentos de investigación	21
2.7.- Justificación.....	21
2.7.1.-Justificación Social	21
2.7.2.- Justificación Económica	22
2.7.3.- Justificación Teórica	22
2.7.4.- Justificación Práctica	23
CAPITULO III.....	24
MARCO REFERENCIAL	24
3.1. El Papel en América.....	24
3.2. Principales papeleras Argentinas	25
3.2.1. Papelera Tucumán	25
3.2.2. Papelera Massuh.....	26
3.2.3. Ledesma.....	27
3.2.4. Papel Prensa	28
3.3. Evolución del Comercio Internacional del Papel en Bolivia.....	28
3.3.1. Principales Fabricantes de Papel en la ciudad de La Paz.....	29
3.3.2. Principales Importadores de Papel en la ciudad de La Paz.....	29
3.3.3. Comercialización del papel en la ciudad de La Paz.....	30
CAPITULO IV.....	32
MARCO PRÁCTICO	32
4.1. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA.....	32
4.1.1. Población.....	32
4.1.2. Criterios de selección	32
4.1.3. Muestra de la investigación	32
4.2. Instrumentos de investigación	34

4.3. Unidad de Investigación	35
4.4. Resultados de la investigación en cuadros:	35
4.5. Conclusiones del cuestionario	46
4.6. Objetivo general de la propuesta.....	46
4.6.1. Objetivos específicos.....	46
4.6.2. Etapas para proponer el sistema de Información	47
4.7. El diagrama de flujo u Organigrama	48
4.7.1. Notaciones Tabulares.....	48
4.7.2. Base de Datos	48
4.8. Normas de comercio Internacional.....	49
4.8.1. El seguro de transporte Internacional de Mercancías.....	49
4.8.2. Modos de Transporte Internacional	49
4.8.3. Transporte Marítimo	50
4.8.4. Transporte Aéreo.....	50
4.8.5. Transporte Terrestre.....	51
4.8.6. Tributos Aduaneros	51
4.9. Términos Usados en las Importaciones	51
4.9.1. Factura Comercial	51
4.9.2. Mic/Dta	52
4.9.3. Guía Aérea	52
4.9.4. Tif/ Dta	53
4.9.5.- Conocimiento de embarque	53
4.9.6.- Lista de empaque	53
4.9.7.- Verificadoras.....	53
4.9.8.- Certificado de inspección	54
4.9.9.- Formulario 135	54
4.9.10.- Póliza de importación (formulario 133)	54
4.9.11.- Parte de recepción	55
4.9.12.- Impuesto al valor agregado (IVA).....	55
4.10.- La Calidad.....	55
4.11.- INCOTERMS 2000 Términos Comerciales Internacionales.....	56
4.12.- Codificación NANDINA.....	60
4.13.- Proceso de implementación del sistema e información en Economía Comercio Internacional	60

4.14.- Procesos relacionados con el cliente	61
4.14.1.- Proceso de compras.....	61
4.14.2.- Información sobre las compras.....	61
4.14.3.-Verificación de los productos comprados	62
4.15.- Formularios de Entrada.....	63
4.15.1.-Llenado del código NANDINA	63
4.15.2.- Reporte de salidas.....	70
4.16.- Procesos del sistema de información.....	74
4.16.1.- Cronograma.....	74
4.17.- Flujo grama	75
4.18. Criterios de administración de la información.....	76
4.18.1. Criterios de evaluación de la ISO 9001/2000	76
CAPITULO V.....	83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1. Conclusiones.....	83
5.2. Recomendaciones.....	83
BIBLIOGRAFÍA	84
PAGINA WEB.....	85
GLOSARIO.....	85
ANEXOS	88

RESUMEN

La Tesis de Grado que presento a continuación está fundamentada en la necesidad de mejorar la importación del mercado interno como proponer alternativas para desarrollar estrategias que permitirán facilitar un Sistema de Gestión e Información en Economía para la importación de productos de papel que rijan las normas establecidas según el código NANDINA en el comercio internacional de la ciudad de La Paz.

También tomamos en cuenta consideraciones fundamentales para el desempeño de esta investigación ya que está centrada en la Información para el comercio Internacional incorporando variables controlables de acuerdo a los procedimientos regulados para la importación de papel , en definitiva la implementación del sistema de información también le permitirá al importador cumplir adecuadamente con la aplicación de la norma ISO 9001/2000 por lo que se recomienda que la información administrada por el sistema cuente con criterios que faciliten el control de la documentación , que permita acciones correctivas y acciones preventivas.

La siguiente investigación propone un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel donde el cliente podrá reducir los tiempos de búsqueda de proveedores, y también le será posible utilizar centros de información, que tengan los suministros internacionales de productos de papel según código NANDINA y le permitirá la ejecución de procedimientos operativos necesarios que facilite la importación de productos de papel y al mismo tiempo se podrá hacer el seguimiento en el proceso de la importación, cumpliendo con los criterios de ISO 9001/2000 , así también podemos mencionar que la investigación presentada a continuación fue desarrollada en dos etapas: una bibliográfica y otra de campo, esta última consistió en entrevistas de opinión con importadores, propietarios y ejecutivos dedicados a la importación de productos de papel , con la que se investigó y verificó la necesidad de contar con un Sistema de Gestión e Información en Economía para la importación de productos de papel.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1.- Presentación

La tesis de grado que se presenta a continuación propone alternativas para desarrollar estrategias que permitan facilitar un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel que rijan las normas establecidas según el código NANDINA en el comercio de la ciudad de La Paz.

En base a lo establecido se ha elaborado la presente Investigación titulada:

“Sistema de Gestión e Información en Economía para la Importación de Productos de Papel”

Caso: Productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la Ciudad de La Paz

Para proponer un sistema de gestión e información en Economía para la importación de productos de papel que incorpore variables controlables de acuerdo a los procedimientos regulados, según código NANDINA, se deben tomar en cuenta algunas consideraciones que tome como una base fundamental para el desempeño de esta investigación ya que está centrada en la información para el comercio Internacional que incorpore variables controlables de acuerdo a los procedimientos regulados para la importación de productos de papel lo cual nos lleva a analizar muchos factores.

En definitiva la implementación del sistema de información también le permitirá al importador cumplir adecuadamente con la aplicación de la norma ISO 9001/2000 por lo que se recomienda que la información administrada por el sistema cuente con criterios que faciliten el control de la documentación, que permitirá acciones correctivas y acciones preventivas; las características de la información utilizada deben permitir la revisión de los requisitos del cliente, al mismo tiempo comprobar los elementos de entrada del diseño, verificar los resultados de la revisión del diseño. los resultados de la validación del diseño, la evaluación de proveedores, la validación de los procesos y la identificación única del producto.

1.2.- Introducción

La tesis de grado que se presenta a continuación se fundamenta en la necesidad de mejorar la importación del mercado interno para contar con mayores volúmenes de papel en sus diferentes clases, especialmente el papel de escritorio de esta manera podemos proponer un sistema de gestión e Información para la importación de productos de papel que puede ser utilizado por cualquier empresa importadora puesto que mantendría un equilibrio importante entre los requerimientos de este producto en el país.

La investigación se desarrolló en dos etapas: una bibliográfica y otra de campo, esta última consistió en entrevistas de opinión con importadores, propietarios y ejecutivos dedicados a la importación de productos de papel, con la que se investigo y se verifico la necesidad de contar con un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel

1.3. Objetivos

1.3.1.- Objetivo general

Proponer un sistema de gestión e información en Economía para la importación de productos de papel que facilite la importación de acuerdo a los procedimientos regulados según código NANDINA en el comercio Internacional de la ciudad de La Paz.

1.3.2.- Objetivos específicos

En lo Económico:

- Proponer un modelo de administración de la información que mejore los procedimientos de importación de productos de papel que identifique los centros de información variados y los suministros internacionales de productos de papel según código NANDINA.

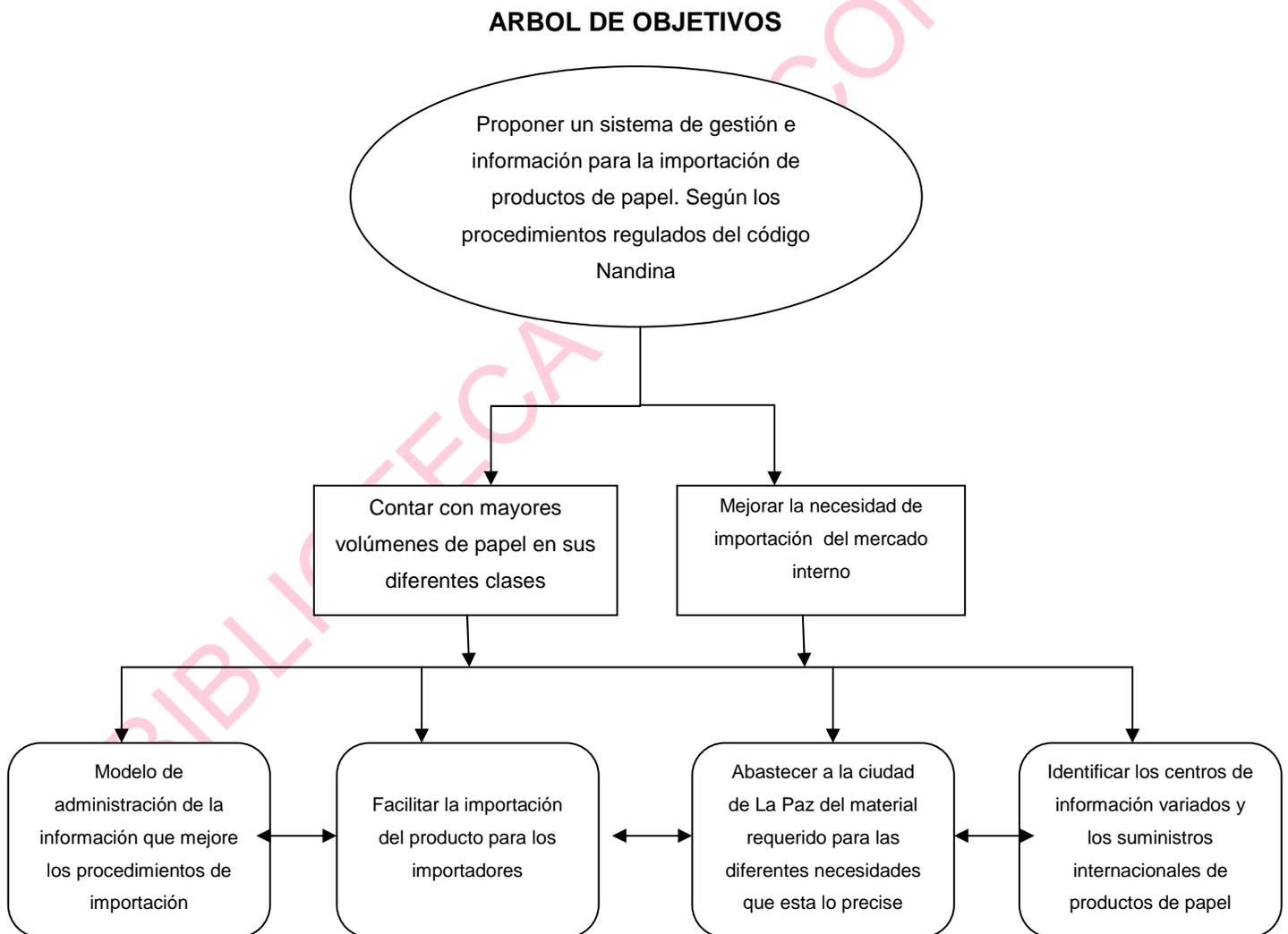
En lo Social:

- Que facilite la importación de productos de papel para los importadores de acuerdo a especificaciones técnicas del producto.

En lo Territorial:

- Abastecer a la ciudad del La Paz del material requerido para las diferentes necesidades que esta lo precise.

Fig.: Nª 1



Fuente: Elaboración propia en base al árbol de Objetivos, de Tamayo Tamayo Mario.

1.4.- Determinación del Problema

Podemos tomar en cuenta que en Bolivia no se produce papel y el que se consume en el mercado interno es importado de al menos nueve naciones.

El país compró, a julio del año pasado, 58,6 millones de kilos de este material en todas sus variedades y formas, lo que equivale a 57,7 millones de dólares. Los datos del INE también dan cuenta de que en ese periodo se adquirió aproximadamente 120 tipos de papel y carton. Entre estos se encuentran material para prensa en bobinas, rollos, hojas con diferente gramaje, calca, auto adhesivos, engomados, revestidos con plástico, bolsas, sacos y otros. Estos productos son internados de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Países Bajos, Perú y Suecia. Con el material importado, las librerías u otro tipo de empresas bolivianas se dedican a fabricar productos terminados, es decir, cuadernos, hojas de diferentes tamaños o se lo utiliza para publicaciones.

Es difícil hoy en día comprar material para prensa en bobinas, rollos, hojas con diferente gramaje, calca, auto adhesivos, engomados, revestidos con plástico, bolsas, sacos y otros sin que se haga un previo pedido y no siempre cubren las necesidades que tenemos. Hay que tener suerte o ser un cliente constante” según su explicación, esta crisis de producción se debe en parte a la falta de gas natural para el funcionamiento de las fábricas, ello en el caso de Argentina. Respecto de Brasil la situación es diferente. La información que se tiene es que como algunas industrias de Europa, que se dedicaban a la producción de papel, cerraron, ahora demandan el producto de esa nación vecina, cuyos fabricantes “prefieren” vender sus sobrantes a las naciones europeas.

De la teoría anterior surge el siguiente problema:

¿Podrá un sistema de gestión e información en Economía para la importación de productos de papel mejorar el desempeño del proceso de importación de papel de escritorio, para el mercado interno de la ciudad de La Paz?

1.5.- Generalidades metodológicas del Problema

Citando a Tamayo Tamayo Mario¹ sugiere los siguientes aspectos para plantear o definir un problema de investigación: Reunir los hechos en relación con el problema (qué está pasando). Determinar la importancia de los hechos. Identificar las posibles relaciones entre los hechos que pueden indicar la causa de la dificultad. Proponer explicaciones para conocer la causa de la dificultad y determinar su importancia en el problema. Encontrar entre las explicaciones, aquellas relaciones que permitan adquirir una visión amplia de la solución del problema. Hallar relaciones entre los hechos y las explicaciones. Analizar los supuestos en los que se apoyan los elementos identificados. El método científico nos lleva a analizar y sistematizar realidades determinadas, permitiéndonos mediante el proceso investigativo llegar a explicaciones lógicas y coherentes.

Bunge² presenta el siguiente planteamiento: «El método científico es un rasgo característico de la ciencia, tanto de la pura como de la aplicada: donde no hay método científico, no hay ciencia. Pero no es infalible ni autosuficiente.

El método científico es falible: puede perfeccionarse mediante la estimulación de los resultados a los que llega por medio del análisis directo. Tampoco es autosuficiente, no puede operar en un vacío de conocimientos, sino que requiere algún conocimiento previo que pueda luego reajustarse y elaborarse, y tiene que complementarse mediante métodos especiales adaptados a las peculiaridades de cada tema.

Al respecto, Barragán³ dice: «Lo que importa de método científico es su independencia respecto de aquello (materia) que se estudia. Cada ciencia tendrá sus propios problemas y para ello debe utilizar prácticas o técnicas que se acomoden al objeto de estudio». Puede considerarse, entonces, que el método científico es la técnica o procedimiento más adecuado y, desde luego, más seguro para penetrar en el conocimiento de las cosas y llegar a establecer teorías más o menos estables.

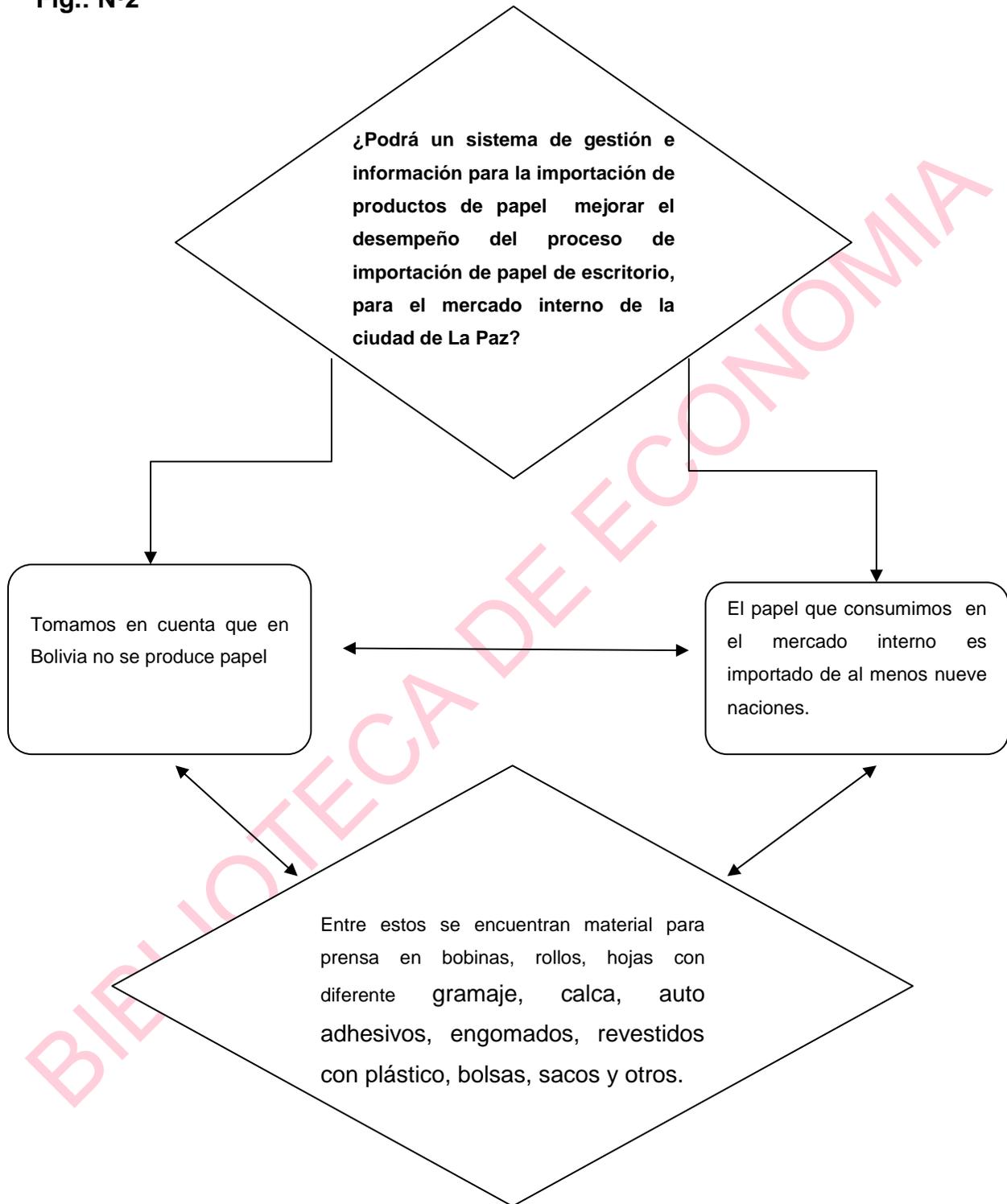
¹ Tamayo Tamayo Mario Aprender a Investigar Modulo 2

² Bunge, M. La investigación científica, pág. 30.

³ Barragán, H. Epistemología, pág. 101.

ARBOL DE PROBLEMAS

Fig.: N°2



Fuente: Elaboración propia en base al árbol de Objetivos, de Tamayo Tamayo Mario.

1.6.-Formulacion de la Hipótesis

A continuación podemos mencionar que Sierra Bravo Restituto¹⁴ define etimológicamente la hipótesis, que proviene de dos términos Griegos: hipo: de bajo; Thesis: lo que se pone.

Hemos dicho cómo la teoría puede dar orientación a la búsqueda de hechos. Una hipótesis indica lo que estamos buscando. Al analizar lógicamente los hechos de una teoría, pueden deducirse relaciones distintas de las establecidas en ellas; aquí todavía no sabemos si tales deducciones son correctas. Sin embargo, la formulación de la deducción constituye una hipótesis; si se la comprueba, pasa a formar parte de una futura construcción teórica; luego la relación entre hipótesis y teoría es muy estrecha⁵.

En función del problema podemos definir la formulación de la hipótesis en el siguiente cuadro.

La estructuración del sistema de gestión e información en Economía para la importación de productos de papel podrá mejorar el desempeño y cumplirá con los procedimientos regulados del código NANDINA, mejorando las acciones operativas de oferta en el mercado de la ciudad de La Paz, de acuerdo a la normativa ISO 9001/2000.

1.6.1- Variables Hipotéticas

1.6.2.-Variable Independiente

Cumplir con los procedimientos regulados según el código NANDINA para la importación de productos de papel

1.6.3.-Variable Dependiente

Tomar acciones operativas de interacción para el mercado de la ciudad de La Paz, de acuerdo a la normativa ISO 9001/2000.

⁴**Técnicas de investigación social:** Teoría y ejercicios. Author, **Restituto Sierra Bravo**. Edition, 14, reprint. Publisher, Paraninfo, 1999

⁵.Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la Investigación científica. 3a. edición, 1994.

CAPITULO II

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

El marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. "Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea"

2.- El precio y los costos del papel

En lo que va del año, el precio del papel se encareció entre 15 y 25 por ciento, lo que afectará a los consumidores finales de al menos siete productos, entre los que se encuentran los libros, periódicos, papel higiénico, servilletas, toallas desechables, cajas, envases de cartón, material escolar y de escritorio. A principios de año la tonelada de papel en bobina estaba a 13.000 dólares, hoy está a 16.500 dólares, lo confirmaron cuatro industrias importadoras y comercializadoras del insumo. Los precios se reajustarán varias veces durante este año se prevé otro incremento del valor del papel en 20 por ciento en el corto plazo.

2.1- La demanda insatisfecha

Bolivia no produce papel, con excepción de la fábrica Fapelsa de Hermenca, que elabora el tipo reciclado en una cantidad anual de 1.200 a 1.500 toneladas al año.

Esa planta se alimenta de papel usado, cuyo precio por kilo se ha elevado de dos bolivianos a 3,20 bolivianos, lo que provoca que la planta opere a un 40 por ciento de su capacidad real. La disminuida producción nacional convierte a Bolivia en un país dependiente de la importación y el contrabando. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2011 la importación de ese material llegó a 46 millones de kilos con un valor superior a los 35 millones de dólares. En cambio, según los

datos del Gobierno, Bolivia compra cada año unos 50 millones de dólares de este producto, el impacto del precio en un mercado de demanda insatisfecha hace que se dependa de la presión del mercado “Nosotros somos uno de los principales importadores de papel y sentimos inmediatamente el alza de los precios.

Las iniciativas gubernamentales; el Gobierno pretende irrumpir en el mercado del papel con la instalación, en el Chapare de Cochabamba, de una planta de celulosa que permitirá la producción de 100 toneladas de papel al día. Un reporte del Ministerio de Producción y Microempresa señala que de forma paralela a ese proyecto se pretende instalar en Oruro una fábrica de cartón denominada Empresa Pública Estratégica Cartones de Bolivia (Cartonbol), con una inversión de 18 millones de dólares, en el primer caso, y de cuatro millones, en el segundo ambos emprendimientos son considerados estratégicos para el Gobierno porque además de cubrir las necesidades de Bolivia, permitirán la generación de alrededor de 400 empleos directos y 3.000 indirectos entre microempresas y asociaciones de acopiadores del insumo . Papelbol tendrá producción de 100 toneladas La empresa Papeles de Bolivia, que el Poder Ejecutivo proyecta instalar este año, pretende cubrir el 70 por ciento de la demanda de papel, estimada en 50 mil toneladas al año, por las empresas del rubro. Sin embargo, la capacidad de producción de la planta será de sólo 100 toneladas al día.

Las importaciones de papel; En esta ciudad, hay un sinnúmero de pequeñas empresas, además de las grandes y formales, que se dedican a fabricar material de escritorio, que es enviado al interior del país. Según los registros de Meneses, las importaciones de papel se han estabilizado y tienden a decrecer ligeramente, evidenciando una tasa de crecimiento anual del consumo del alrededor de 2 por ciento.

2.2.- Las importaciones de papel

En lo que va de las importaciones podemos decir que en esta ciudad, hay un sin número de pequeñas empresas, además de las grandes y formales, que se dedican a fabricar material de escritorio, que es enviado al interior del país.

El valor del insumo sigue en alza mundial el valor del papel periódico alcanzó cerca de 800,5 dólares por tonelada, lo que muestra un ascenso anual del 20 por ciento debido al alza en los precios de la pulpa de papel en el mercado internacional . Ese monto es, según el CIF⁶, un parámetro aduanero que indica el precio de la mercancía, incluyendo el costo, seguro y fletes. ⁷ El incremento, el más brusco de los últimos cinco años, erosionó los márgenes de ganancia de las editoriales y de medios impresos. Los aspectos más negativos para la industria del papel son el debilitamiento del dólar respecto del euro y el aumento de los precios de la materia prima.

2.3.- El consumo de papel

En este punto podemos decir que Bolivia no es un país productor de pulpa de celulosa, indispensable para la fabricación de todo tipo de papel. Las importaciones de este artículo se han encarecido hasta en 25 por ciento en lo que va de 2011 y se prevé que la tendencia continúe durante la presente gestión. Sólo Hermenca, con su fábrica Fapelsa, produce papel reciclado en Bolivia, a razón de 1.200 a 1.500 toneladas anuales. Esta empresa tiene una capacidad de 4.000 toneladas⁸.

⁶ (Cost, Insurance & Freight - Costo, Seguro y Flete)La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino y el precio incluye la mercadería puesta en puerto de destino con flete pagado y seguro cubierto. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima

⁷ portal de información spanish. china.org.cn

⁸ Heriberto Meneses, gerente general de imprenta e importadora Hermenca

2.4.-Pensamiento Económico.-

El desarrollo más importante es sin duda durante el periodo de la escuela clásica del pensamiento económico, esta escuela recibió las ideas clásicas de los mercantilistas y de los fisiócratas además incluyeron su pensamiento, las ideas generales del empirismo, de los enciclopedistas franceses y de la filosofía de la ilustración⁹.

El modelo clásico de comercio exterior, deducido de las obras de los pensadores clásicos especialmente de la obra David Ricardo siendo este el siguiente:

2.5.-David Ricardo

2.5.1.-Contexto del surgimiento de la teoría valor

La forma asistemática del análisis reproducido por Smith en su obra, trajo como consecuencia la carencia de una teoría del valor y la distribución de carácter formal y general. Es así como hasta 1817, año de publicación de los principios de Economía política y Tributación de David Ricardo, no existía un sistema teórico de economía política de aceptación general; los folletos publicados por los economistas ingleses iban destinados a debatir cuestiones como La ley de los Granos, el manejo monetario en tiempos bélicos y la restricción a las importaciones. Obviamente, las diferentes posiciones que se tomaran frente a ellos tendían a defender un interés particular, ya fuera de terratenientes, capitalistas o el mismo estado. Y es a partir de dichas discusiones que se engendró la teoría ricardiana; en 1815, Ricardo publicó su "Ensayo sobre la influencia del bajo precio del trigo sobre las utilidades del capital" que contenía teorías sobre la renta y el excedente enfocadas particularmente al sector agrario¹⁰.

⁹ "La Riqueza de las Naciones" de Adam Smith (Introducción a la Historia del Pensamiento Económico)

¹⁰ PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN. David Ricardo CAPITULO I.

Aunque no es el asunto que nos concierne en el presente trabajo, es importante recalcar la posición inicial de Ricardo con respecto a la renta y el excedente, que como veremos, es de gran importancia en la construcción de la teoría del valor: el excedente resulta de la diferencia residual entre la cantidad de trabajo requerida para producir las subsistencias para la fuerza de trabajo - salarios - y la cantidad total producida por esta fuerza - producto- ; lo anterior implica que la producción y el consumo se miden en términos cantidades de trabajo incorporado, magnitud dada en términos de grano y por lo tanto, independiente de las variaciones monetarias. Así, Ricardo expresa la renta y el beneficio como magnitudes deducibles de un excedente total y además, se sale del escollo de la determinación de los precios por medio de ellos mismos introduciendo el concepto de cantidades de trabajo incorporado en términos de grano. A continuación veremos como el paso siguiente en la construcción metodológica de Ricardo fue una teoría del valor trabajo que pretendía en primera instancia expresar el valor de cambio como dependiente de las condiciones de producción e independiente de las variables distributivas, en clara oposición a la teoría de los componentes de Adam Smith y cómo el resultado de esta operación, fue una teoría de validez limitada.

2.5.2.-La teoría Pura del Comercio Internacional.-

En el período siguiente a los escritos de Ricardo, la teoría de las ventajas comparativas experimentó variaciones y generalizaciones de acuerdo con el desarrollo de la teoría económica como un todo. Se dio alternativamente mayor énfasis a la tecnología, las dotaciones relativas de factores y diferencias en las condiciones de la demanda. Por último tuvo lugar una fusión de todos estos factores en un modelo de equilibrio general del comercio internacional del que estuvo a cargo Alfred Marshall.

La teoría pura del comercio internacional utiliza como pilar la ley de la ventaja comparativa y se basa en la premisa de que los países del mundo pueden beneficiarse de la especialización internacional y del libre comercio.

Trata de los factores reales en contraposición con los monetarios como principales determinantes del comercio internacional observado a largo plazo y de la especialización y división internacional del trabajo como mecanismos destinados a lograr una mayor disponibilidad y calidad de recursos utilizando mejores técnicas de producción y satisfaciendo la diversidad de gustos, de forma tal que impliquen un aumento del bienestar global.

Una explicación satisfactoria del comercio internacional exigiría la utilización de un enfoque basado en el equilibrio general, pues ninguno de los tres más importantes juegos de factores (la tecnología, las dotaciones de factores y las condiciones de la demanda) tomados por separado puede explicar completamente el intercambio Internacional. Sin embargo, para estudiar el tema, los economistas han utilizado por separado cada uno de los parámetros explicativos, tratando individualmente cada uno, suponiendo que el impacto de los demás es nulo o neutral.

2.5.3- El modelo Heckscher-Ohlin

Sí el trabajo fuese el único factor de producción, como suponía el modelo ricardiano, la ventaja comparativa podría surgir únicamente de las diferencias internacionales en la productividad del trabajo.

El modelo Heckscher-Ohlin predice que si un país tiene una abundancia relativa de un factor (trabajo o capital), tendrá una ventaja comparativa y competitiva en aquellos bienes que requieran una mayor cantidad de ese factor, o sea que los países tienden a exportar los bienes que son intensivos en los factores con que están abundantemente dotados (Krugman 2001). Al mencionado modelo también se le conoce como la teoría de las proporciones factoriales.

La teoría Heckscher-Ohlin se basa en los siguientes supuestos (Salvatore 1999):

- Hay dos naciones (la nación 1 y la nación 2), dos mercancías (la “X” y la “Y”) y dos factores de producción (trabajo capital).
- Ambas naciones se sirven de la misma tecnología en la producción.
- La mercancía “X” es intensiva en trabajo y la mercancía “Y” es intensiva en capital, en ambas naciones.
- Ambas mercancías se producen con rendimientos constantes a escala en ambas naciones.
- Hay especialización incompleta de la producción en ambas naciones.
- Las preferencias son iguales en ambas naciones.
- Hay competencia perfecta en los mercados de mercancías y de factores en las dos naciones.
- Hay movilidad perfecta de factores dentro de cada nación, más no hay movilidad

Internacional de factores.

- No hay costos de transporte, aranceles ni otras obstrucciones al libre flujo del comercio internacional.
- Todos los recursos se emplean por completo en ambas naciones.
- El comercio internacional entre las dos naciones está equilibrado.

La teoría Heckscher-Ohlin (H-O) usualmente se presenta en forma de dos teoremas (Salvatore 1999):

Teorema H-O (que trata y predice el patrón de comercio).

Teorema de igualación en los precios de los factores que aborda el efecto del comercio internacional sobre los precios de los factores.

El teorema Heckscher-Ohlin (H-O) nos dice que una nación exportará la mercancía cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente abundante y barato, e importará la mercancía cuya producción requiera de uso intensivo del factor

Relativamente escaso y caro, en otras palabras, la nación relativamente rica en trabajo exporta la mercancía relativamente intensiva en trabajo, e importa la mercancía relativamente intensiva en capital.

El teorema de igualación de los precios de los factores, se le conoce también como teorema Heckscher-Ohlin-Samuelson (H-O-S), debido a que Paul Samuelson (Premio Nobel de Economía en 1976) fue quién comprobó rigurosamente este teorema de igualación de los precios de los factores. El teorema de igualación de los precios de los factores, nos dice que el comercio internacional dará lugar a la igualación en las remuneraciones relativas y absolutas a los factores homogéneos a través de las naciones. La igualación absoluta de los precios de los factores significa que el libre comercio internacional también iguala los salarios reales para el mismo tipo de trabajo en las dos naciones, así como la tasa real de interés para el mismo tipo de capital en ambas naciones. En la realidad, la igualación de los precios de los factores no se observa a causa de enormes diferencias de recursos, barreras comerciales y diferencias internacionales en tecnología.

La primera prueba empírica del modelo H-O fue llevada a cabo por Wassily Leontief (Premio Nobel de Economía 1973) con datos de la matriz insumo-producto de 1947 de los Estados Unidos. Leontief descubrió que los bienes que compiten con las importaciones de Estados Unidos eran cerca de 30 por ciento más intensivas en capital que las exportaciones de ese mismo país. Puesto que los Estados Unidos son la nación con mayor abundancia de K, este resultado era

lo opuesto de lo que pronosticaba el modelo H-O, y se denominó paradoja de Leontief.

2.5.4.- El modelo Hecksher-Ohlin o de las dotaciones de factores

La teoría de las proporciones de factores relaciona la dirección y la estructura del comercio internacional con la abundancia relativa de diferentes recursos productivos en diferentes países. De ella desprenden que, los países relativamente bien dotados de un recursos en particular tenderán a exportar sobre todo mercancías que, en sus procesos productivos utilizan una gran proporción del recurso abundante (por ejemplo, en Argentina, la existencia de tierra con productividad alta hará que se produzca y se exporte gran cantidad de productos agropecuarios).

El modelo puede ser resumido en los siguientes:

-La causa del comercio internacional se encuentra en las diferencias entre las dotaciones de factores de los distintos países. Un país tiene una ventaja comparativa en la producción de aquel bien que usa más intensamente el factor más abundante en ese país.

-El efecto del comercio internacional consiste en nivelar los precios de los factores entre los países y así servir como sustituto a la movilidad de factores.

-Esta teoría se basa en dos supuestos fundamentales: el primero consiste en considerar que las funciones de producción entre países son idénticas, es decir que para elaborar una misma mercancía utilizan la misma tecnología y la misma combinación de factores de producción (por ejemplo considerar que la mano de obra posee la misma calificación en los distintos países).

2.5.5.- El multiplicador Real de una Economía Abierta

Al introducir al sector externo en una economía nacional, la demanda agregada de la misma se modifica:

$$DA = C + I + G + X - M$$

Donde:

C = consumo, I = inversión, G = gasto del gobierno, X = exportaciones
M = importaciones.

Los residentes de otros países demandan producción nacional y nacionales pueden demandar producción extranjera.

Las importaciones dependerán de los ingresos de los nacionales, mientras que las exportaciones serán producto de una decisión exógena al sistema, puesto que estará determinada por los residentes de otros países.

Un incremento en las exportaciones generará un efecto similar al aumento en las inversiones o en los gastos de gobierno: se expandirá la producción del país en una cantidad mayor al incremento inicial en las exportaciones, puesto que esto implicará el desarrollo del proceso multiplicador.

2.5.6.-Importacion

En economía, la importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido

dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

Las importaciones permiten a los ciudadanos adquirir productos que en su país no se producen, o más baratos o de mayor calidad, beneficiándolos como consumidores. Al realizarse importaciones de productos más económicos, automáticamente se está librando dinero para que los ciudadanos ahorren, inviertan o gasten en nuevos productos, aumentando las herramientas para la producción y la riqueza de la población

2.5.7.-Exportacion

En economía, una **exportación** es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

2.5.8.-Economía Internacional

La teoría económica general estudia los problemas de una economía individual cerrada. Cuando enfrentamos la realidad nos encontramos con diferentes países que mantienen relaciones e interactúan entre sí en el proceso de asignar recursos para lograr la satisfacción de las necesidades de sus residentes. Es por ello que la teoría económica ha debido encargarse de estudiar estas relaciones a través de la "economía internacional".

Los clásicos descomponen este importante cuerpo teórico en dos grandes bloques: el primero referido a la teoría y política del comercio internacional cuyo énfasis se circunscribe al sector real de la economía y el intercambio de bienes y servicios entre las diferentes naciones; y el segundo que se encarga de la teoría y

política monetaria internacional donde se trata el mercado de divisas o el mercado cambiario y la balanza de pagos.

2.5.9 -Comercio Internacional

Cuando nos encontramos con economías en donde existe un alto grado de especialización podemos observar que los individuos solo consumen una parte muy pequeña de su producción personal, destinando su excedente al intercambio de bienes y servicios con otros productores especializados. Si esto ocurre entre los residentes de un mismo país, a los actos de intercambio los denominamos “comercio doméstico” o “interno”, en cambio, si los individuos pertenecen a distintos países, nos encontramos frente a una relación de “comercio internacional”.

Esta última es una particular relación de intercambio, que posee rasgos distintivos: por una parte las empresas y los consumidores involucrados que viven en países diferentes; nos interesa saber entonces cuáles son las causas que generan este comercio internacional, qué bienes son los que se intercambian y cuáles son los beneficios que se logran con él. Por otra parte, tanto los empresarios como los consumidores y los estados pueden utilizar para comerciar monedas distintas, surge entonces un nuevo interrogante, ¿cómo se realizarán los pagos y cuál es la unidad de pago internacional).

A diferencia de la economía de un solo país, en economía internacional también encontramos como actores económicos a los distintos estados nacionales que se involucran en transacciones reales y financieras.

2.5.10.- Información

La información es un fenómeno que proporciona significado o sentido a las cosas, e indica mediante códigos y conjunto de datos lógicamente ordenados, los

modelos del pensamiento humano. La información por tanto, procesa y genera el conocimiento humano¹¹

2.6.- Metodología de la Investigación

2.6.1.- Enfoque de la investigación

Para la investigación se utilizarán los enfoques cuantitativo y cualitativo¹² para obtener resultados a fin de proponer un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel que incorpore variables controlables de acuerdo a los Procedimientos regulados, según código NANDINA, de acuerdo a especificaciones para el proceso de importación de papel de escritorio, para el mercado interno de la ciudad de La Paz.

La investigación tiene un énfasis cualitativo porque es Subjetivista, es decir que parte de lo particular a lo general, de los componentes de estructuración de un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel que cumpla con los procedimientos regulados y asegure la Importancia vital del contexto, considera la Lógica comparativa y realiza un Análisis interpretativo de los datos relacionados a los componentes de mejorar las acciones operativas de internación para el mercado de la ciudad de La Paz, de acuerdo a la normativa ISO 9001/2000 realizando una Búsqueda y análisis de la interpretación orientándose a la Búsqueda de la comprensión de los criterios que permitan la estructuración de un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel según código NANDINA.

2.6.2.- Diseño metodológico.-

En cuanto al diseño metodológico se opta por el diseño no experimental de corte transaccional descriptiva, cuyo objetivo es indagar la incidencia y los valores en

¹¹ "Ingeniería de Software " Vs 2007 Autor R.F. Pressmann

¹² BARRAGAN ROSSANA, SALMAN TON, AYLLON VIRGINIA, SANJINES JAVIER, LANGER ERICK, CORDOVA JULIO, ROJAS RAFAEL. Guía para la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación. 3era Edición. PIEB. Bolivia año 2003. pág. 97

que se manifiesta una o más variables, sin la manipulación de las mismas, se observan situaciones ya existentes, el diseño ya mencionado presenta el panorama del estado de una o más variables, en uno o más grupos de personas e indicadores en un momento determinado.¹³

2.6.3.- Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva porque sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno es decir un sistema de información que cumpla con los procedimientos regulados para la importación de productos de papel, y los criterios de optimización de las acciones operativas de oferta en el mercado de la ciudad de La Paz, de acuerdo a la normativa ISO 9001/200¹⁴

2.6.4.-Instrumentos de investigación

Entre los instrumentos y técnicas cualitativas utilizadas están la entrevista en profundidad y la observación de Campo. En los instrumentos y técnicas cuantitativas se encuentran, el cuestionario, el análisis de contenido y la construcción de unidades.

2.7.-Justificación

2.7.1.-Justificación Social

Periódicamente se observa en el mercado local una serie de dificultades para adquirir artículos de papel, principalmente para imprenta y el uso de oficinas, por lo que individuos de diferentes estratos y dedicados a diversas actividades se ven perjudicados en su desenvolvimiento cotidiano, como es el caso de estudiantes y

¹³ Este tipo de investigación se la realiza sin manipular deliberadamente variables, donde los fenómenos son observados como tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, Tercera Ed., Edit. Mc Graw Hill, Pág. 267

¹⁴ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. mc. graw hill. 3era edición (2004). pág. 133.

profesionales que se ven obstaculizados para cumplir con sus obligaciones estudiantiles o laborales.

Por tanto, esta propuesta posibilitaría asegurar la provisión permanente en el mercado local de este importante insumo en la vida cotidiana de las familias y las personas.

2.7.2.- Justificación Económica

Esta tesis de grado se fundamenta en la necesidad del mercado interno por contar con mayores volúmenes de papel en sus diferentes clases, especialmente el papel de escritorio, tomando en cuenta que día a día la administración pública y los sectores de servicios requieren mayores cantidades de este producto, ya que la información que se genera va incrementándose.

En este contexto, se evidencia que la propuesta de un sistema de gestión e Información para la importación de productos de papel puede ser utilizado por cualquier empresa importadora puesto que mantendría un equilibrio importante entre los requerimientos de este producto en el país.

2.7.3.-Justificación Teórica

El sistema de gestión e información para la importación de productos de papel requiere en un mundo competitivo y dinámico de recursos informáticos y de comunicación, a fin de que todos elementos interactúen entre sí para procesar los datos y la información que es requerida por cada uno de los actores del proceso de importación y distribuirla de la manera más adecuada posible a los clientes o importadores en función de sus objetivos. La utilización de conceptualizaciones teóricas relacionadas a la administración de la información y su adecuación a los procesos de importación, es de significativa importancia para un adecuado diseño de un sistema de gestión útil que permita aplicar mecanismos de medición y control en los procesos de importación de papel.

2.7.4.-Justificación Práctica

El diseño de la ingeniería del software da como resultado representaciones que , permiten representar los detalles procedimentales, de los procesos de importación de papel. Esta propuesta simplificará el manejo de información de un mercado potencial que importa 58,6 millones de kilos de este material en todas sus variedades y formas, lo que equivale a 57,7 millones de dólares en 120 tipos de papel y cartones expresados en diferentes códigos NANDINA, como el material para prensa en bobinas, rollos, hojas con diferente gramaje, calca, autoadhesivos, engomados, revestidos con plástico, bolsas, sacos y otros; que son internados de diferentes orígenes como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Países Bajos, Perú y Suecia.

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. El papel en América

La producción de papel fue introducido por primera vez hacia el interior de las Américas, por los españoles, cerca de la ciudad de México alrededor de 1580. Antes de la llegada de los españoles el papel fue usado como sustancia por los mayas y aztecas. De forma semejante los hawaianos producían papel suave, lo sacaban de la corteza de los árboles de higo o mora.

Esta técnica aún es usada por los indígenas del sureste de México. Sin embargo las sustancias puras no se clasificaban como papel. En primer taller de papel en Norte América, se estableció en Pennsylvania, en el Wissahickon Creek cerca de Germantown por William Rittenhause. En poco tiempo otros talleres se establecieron. Como el taller de Ivy, por Thomas Willcox, quien motivo a otros productores de papel, y fue distinguido por producir papel para impresos y actividades publicitarias de Benjamín Franklin.

Posteriormente en el siglo XVIII y XIX, con la tecnología de impresión se desarrolla un incremento en la alfabetización, simultáneamente los fabricantes de papel mejoraron sus mecanismos de producción de papel. La primera máquina para elaborar papel fue inventada por el francés, Nicholas Louis Robert, un empleado del taller Didot en Francia. El cuñado de Roberts, John Gemble, saco una patente británica en 1801, la cual fue desarrollada y financiada en Inglaterra por Hery y Seale Fourdrinier, con la ayuda del joven maquinista llamado Brian Donking, quien construyo self acting y automatizo la maquina en Hertfordshire, en 1803, la efectividad de ésta creo una sensación.

El principio básico de la maquina Fourdrinier, es suspender la pulpa de papel en agua, que es derramada con un movimiento horizontal, las vibraciones de lado a

lado causaban que las fibras se intercalaran una con otra. En ese momento esto fue conocido como Dandy, el cual presiona mayormente el agua, al mismo tiempo que imprime las marcas de agua o líneas extendidas, sobre la pulpa del papel. Después, esto es transportado a cilindros calientes y secos para que al final del proceso se devanara en un largo rollo perfectamente seco. La mejor producción mundial del papel, es elaborado al estilo de la maquina Fourdrinier.

Otro tipo de máquina para fabricar papel que apareció en este tiempo, fue una maquina con molde cilíndrico. Que comienza con un movimiento lento, este proceso es capaz de producir papel similar en apariencia y sentirse como papel hecho a mano. Sin embargo en Inglaterra, un número de individuos estaban trabajando independientemente en una maquina de este tipo, uno de ellos fue John Dickenson, quien produjo la primera máquina comercial en 1809.

3.2. Principales papeleras argentinas

Información sobre las principales empresas del sector.¹⁵

3.2.1. Papelera Tucumán

Fundada por un grupo de diarios del interior en la misma época que papel Prensa y bajo un régimen promocional similar, la empresa fue vendida a los hermanos Carlos y Alejandro Bulgueroni, petrolero del Grupo Bidas, en el año 1983, cuando los diarios no pudieron continuar su desarrollo.

El proyecto preveía la fabricación de papel en base al bagazo de caña de azúcar, lo que les daba la oportunidad a los ingenios azucareros a poder vender el bagazo en vez de quemarlo. Amén de la energía que abastecería en un radio importante del paraje, 600000 tn de bagazo, 15600 de sal y 13000 de cal, anualmente El resto de la receta sería fibra larga importada o adquirida a Alto Paraná.

¹⁵ <http://www.papelargentino.com/principales-papeleras-argentinas/>

La planta se instala en el paraje de Lules, a 23 Km. de la capital Tucumana, con una máquina de última generación marca Voith de un ancho útil de 762 cm. apta para fabricar papel de 47-48 grs. con capacidad de producción de 120.000 tn. Al año. Con el correr de los años, la administración de los dueños fundadores, corrigen la fórmula blanqueando más el producto y aumentando el gramaje.

Comienzan a comercializar papeles obra de calidad algo inferior, entrando a un mercado vedado, en virtud de las desgravaciones políticas obtenidas en su oportunidad.

3.2.2. Papelera Massuh

Papelera Massuh tiene cuatro plantas industriales: dos en la provincia de Buenos Aires (la División Celulosa y Papel, en Quilmes, y la División Papeles Especiales, en San Justo) y dos en el Parque Industrial de San Luis.

La División Celulosa y Papel, situada en San Francisco Solano, partido de Quilmes, es una planta integrada compuesta por la Sección Celulosa, la Máquina de Papel 1, la Máquina de Papel 2 y el área de conversión de formatos. La planta está situada a metros del arroyo Las Piedras.

En 1966 instala la segunda máquina papelera continua para papeles Kraft y liner; y en 1971, una planta de celulosa semiquímica adquirida a Sunds Defibrator.

Para 1976 Papelera Massuh integra –junto con Celulosa Argentina y otras firmas– la sociedad Alto Paraná SA, la que basada en créditos del BANADE, créditos externos avalados por el Estado y exenciones impositivas, construye en Misiones una planta de celulosa de fibra larga blanqueada.

Esta sociedad comienza a producir en 1983. Massuh sigue en expansión, absorbiendo empresas del ramo y abriendo dos nuevas plantas en San Luis, bajo el impulso de las desgravaciones de la Promoción Industrial.

La capitalización le permitió adquirir una nueva máquina de papel con mayor capacidad y sistemas de automatización de punta por valor de 6 millones de dólares.

3.2.3. Ledesma

El grupo agroindustrial Ledesma, ubicado en el complejo agroindustrial San Martín, de la Provincia de Jujuy, es uno de los más importantes fabricantes locales, en la producción de papeles blancos destinados a la escritura.

El producto es elaborado a partir del bagazo de la caña de azúcar, que es aportado por la azucarera del grupo y el resto, adquirido a proveedores locales. Un porcentaje muy chico de fibra larga de kraft blanqueada, configuran un producto líder dentro del mercado local, como lo destinado a la exportación.

Uno de los fundadores de Ledesma papeles, fue el ingeniero *Herminio Arrieta*, en el año 1965, quien fuera su presidente, hasta su fallecimiento en el año 1970. *Carlos Pedro Blaquier*, lo sucedió en la dirección y la presidencia del directorio a partir de esa fecha.

Ledesma tiene prácticamente concluida la compra de la empresa **Brillapel**, establecida en San Luis, a la empresa **Massuh SA**.

En los últimos años se ha expandido liderando con sus papeles en resmitas, el consumo nacional, con una producción de 105000 tn anuales, aproximadamente el 40% de lo que fábrica en el país de papeles blancos. En lo que respecta a la

conversión, en su planta de San Luis, fábrica repuesta y cuadernos escolares, como también formularios continuos.

El grupo Ledesma además es propietario de una planta de producción de cuadernos, repuestos escolares y papelería comercial.

3.2.4. Papel Prensa

La planta de Papel Prensa S.A. se inauguró el 27 de septiembre de 1978. Fue, y es, la primera empresa nacional dedicada exclusivamente a la producción de papel para diarios. Fue, y es, además, el fruto de un anhelo que concierne a todos los sectores del país, en un rubro vital de la economía. Las inversiones realizadas por un grupo de empresas y accionistas con visión de futuro, lograron garantizar la independencia de una de las principales industrias de la comunicación.

La concreción de este desafío permite sustituir importaciones cercanas a los 90 millones de dólares anuales. De esta forma se inició una nueva era en la industria papelería Argentina. Hoy, bajo la conducción de los dos diarios líderes, Clarín y La Nación, y con la participación del Estado Nacional, Papel Prensa S.A. abastece a la mayoría de los diarios del país. En su trayectoria, ya ha superado las 3.500.000 toneladas de esa vital materia prima, elaborada con tecnologías que están al nivel de las utilizadas por los países más desarrollados del mundo.

3.3.-Evolución del comercio internacional del papel en Bolivia

Como se explicó en la introducción de esta investigación, se debe evaluar que en la gestión 2010, según datos elaborados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) a partir de información estadística del INE, se importó papel de los países vecinos (sobre todo Argentina y Brasil), por un total de 13.438.964 kg

(13.439 toneladas), y por un valor de \$us 11.115.709. Pese a ello, la demanda boliviana por estos productos no se vio completamente satisfecha.

3.3.1.- Principales fabricantes de papel en la ciudad de La Paz

No son muchas las fábricas de papel en la ciudad de La Paz, pero de las existentes se destaca Hermenca, que fabrica papel de escritorio, papel escolar, cartulinas y otros productos, por su volumen de producción anual (estimada en algo más de 5.000 Tn) ¹⁶, en tanto que La Papelera S.A. produce principalmente cartones para embalaje en distintas dimensiones, además de que en su principal agencia distribuidora (Full Office) se comercializa papel importado por un volumen anual superior a las 3.500 Tn. ¹⁷

Además, existe la empresa TELEX IMPRESORES S.R.L., que produce papel continuo para telex, fax y otros servicios de telecomunicaciones.

Finalmente, se tiene la fábrica KIMBERLY BOLIVIA S.A., fabricantes de papel higiénico y pañales desechables, que se comercializa en el mercado nacional, siendo sus principales mercados las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro y Cochabamba, así como parte del sur-este peruano, donde llega la producción principalmente por la vía del contrabando.

3.3.2.- Principales importadores de papel en la ciudad de La Paz

En cuanto a las principales empresas importadoras de papel en la ciudad de La Paz, se tiene el siguiente listado:

- INDUSTRIA Y COMERCIO DE PAPEL S.R.L.
- INDUSTRIAS LARA BISCH

¹⁶ <http://www.google.com.bo_produccion_hermenca > [10 de MAYO de 2010]

¹⁷ <<http://www.lapapelera.com/empresa.asp>> [10 de diciembre de 2010]

- FULL OFFICE S.A.
- SOCIEDAD INDUSTRIAL GRAFICA SIGLA S.R.L.
- PAPIRUS S.R.L

En conjunto, estas empresas son responsables de la importación de alrededor de 13.000 Tn de papel, que se consume en las distintas actividades de esta ciudad.

3.3.3.- Comercialización del papel en la ciudad de La Paz

En cuanto al mercado del papel, las empresas que demandan mayor cantidad de papel son los periódicos y las empresas editoras, mientras el segmento menor es ocupado por las pequeñas y medianas oficinas de servicios (fotocopiadoras, servicios de Internet y transcripciones, entre otras), a lo que se suma el consumo doméstico, principalmente por estudiantes universitarios y de unidades educativas. En el siguiente listado se presenta de manera general la distribución de los principales consumidores de papel en la ciudad de La Paz:

- BOLIVIA 2000
- CENTRAL GRAFICA S.R.L.
- EDITORA ATENEA S.R.L.
- EDITORES ASOCIADOS S.A.
- EDITORIAL OFFSET BOLIVIANA LTDA.
- EL DIARIO S.A.
- COMUNICACIONES EL PAÍS S.A.
- INDERPAL S.R.L.
- INDUSTRIAS LARA BISCH
- LA PAPELERA S.A.
- P.G.D. IMPRESORES
- RIVERIJOS LTDA.- IMPRENTA Y OFFSET RIVERIJOS LTDA
- S P C IMPRESORES S.A.

- SOCIEDAD INDUSTRIAL GRAFICA SIGLA S.R.L.

A esta lista de los más grandes consumidores, se debe añadir el de pequeñas y medianas oficinas de servicios, además del consumo doméstico. También debe considerarse el consumo de los siguientes sectores de la economía local:

- Imprentas medianas y pequeñas (según el número de empleados: 20 o menos, pequeñas; 21 a 50: medianas).
- Reparticiones públicas del gobierno nacional (ministerios, viceministerios, entidades autárquicas y descentralizadas).
- Gobierno Departamental (Prefectura) y dependencias.
- Poder Judicial (Corte Superior de Distrito, Consejo de la Judicatura, Derechos Reales).
- Gobierno Municipal y dependencias.
- Empresas de servicios públicos (Electropaz, Epsas, Telefonía cooperativa y telefonía móvil, etc.).
- Entidades de servicios financieros: bancos, mutuales, cooperativas, financieras, etc.
- Entidades educativas: colegios, universidades, institutos públicos y privados.
- Entidades religiosas.
- Profesionales en ejercicio libre (abogados, arquitectos, contadores, etc.)

CAPITULO IV

MARCO PRÁCTICO

4.1. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

4.1.1. Población

Para la presente investigación se tomará el concepto de Universo como de Población, por lo que podemos indicar que se refiere al: "conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones". Bajo este concepto podemos definir lo siguiente:

El universo o la población de la investigación está comprendida, por todos los administrativos de los principales importadores como consumidores de papel en la ciudad de La Paz.

4.1.2. Criterios de selección

Para determinar la muestra, se utilizara el método del Muestreo Probabilístico estratificado¹⁸ donde "todos los elementos de la muestra o universo tienen igual posibilidad de ser seleccionados, pudiendo ser calculado el error de la muestra bajo una curva normal"¹⁹.

4.1.3. Muestra de la investigación

La muestra de la investigación será determinada mediante la siguiente fórmula²⁰, la misma que se utiliza para poblaciones finitas. Y su fórmula es:

¹⁸/ El muestreo probabilístico estratificado consiste en dividir a la población en subpoblaciones o estratos, seleccionando una muestra para cada estrato.

¹⁹ Sao Stephen. (1979) ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS. Primera edición. Editorial Herrera Hermanos. México. Pág. 326.

²⁰ Murray R. Spiegel. (1997) Estadística. Segunda Edición. Editorial. McGrawHill. México. Pág.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{Z^2 * p * q + (N-1) * E^2}$$

n = Tamaño de muestra

Z = Valor de la normal estándar asociado con el nivel de seguridad de la estimación

P = Proporción de empresas importadoras como consumidoras reúnen los criterios mínimos a la propuesta.

Q = Probabilidad de Fracaso o rechazo

E = Límite de error de estimación

N = Universo o Población

Datos:

En vez de $Z = 90\% = 0.90$,:

$1 - \alpha = 0.9$ Nivel de seguridad o confianza de de la estimación
 $= 0.10$

Entonces:

$Z \frac{1 - \alpha}{2} = Z \frac{1 - 0.10}{2} = Z 0.95 = 1.645$ (valor en tablas)

P = 90% = 0,9 Supuesto que significa que el 90% no tienen criterios mínimos

N = 315 Principales Importadores como consumidores. (Ver anexo N°1)

E = 10% = 0,1 margen máximo de error admitido

Reemplazando los datos en la formula se tiene:

$$n = \frac{(2,70) (0,9) (0,1) (315)}{(2,70)(0,9)(0,1) + 315 (0,01)}$$

$$n = \frac{76.54}{0.243+3.15}$$

$$n = 22.80$$

La selección de la muestra son en base a las 23 empresas importadoras como consumidoras que serán seleccionados al azar vale decir; aquellas empresas que desarrollen operaciones en el departamento de La Paz.

4.2. Instrumentos de investigación

Cuestionarios elaborados que incluyen métodos de medición por escalas, en diferencial semántico.

La tabulación se realizó, primero, listando las variables, revisando la definición conceptual y comprendiendo su significado, revisando como han sido definidas operacionalmente las variables, indicando el nivel de medición de cada ítem y, por ende, el de las variables, para luego cruzar las variables número expresadas en preguntas en función de unidades de investigación.

4.3. Unidad de Investigación

Se identificaron a los sujetos de la investigación en unidades de investigación

- Expertos en importación y funcionarios de la Aduana Nacional y empresas operadoras de comercio internacional

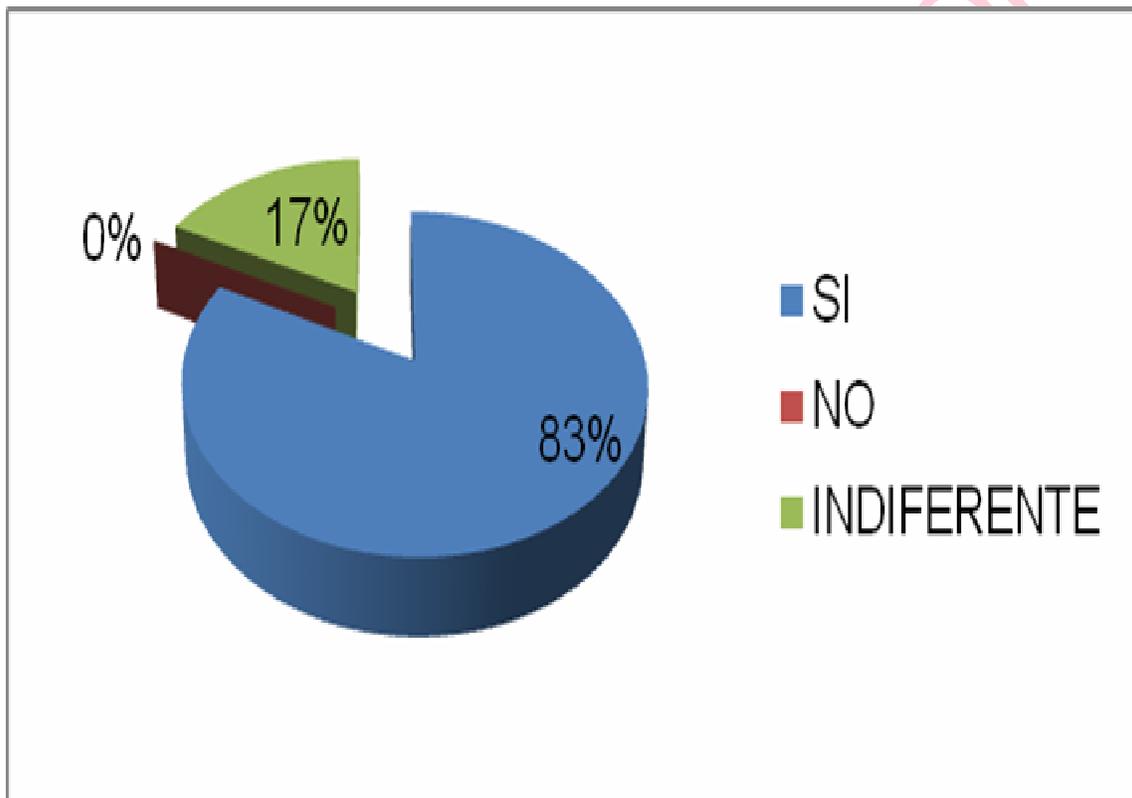
Estructurar un modelo de administración de la información para procesos de comercio internacional en sistemas operativos Windows y Cuantificar las unidades económicas de que son parte de la rivalidad competitiva del negocio de importación de papel de escritorio; y la posibilidad de que se incrementen las opciones para la estructura de un sistema de información que cumpla con los procedimientos regulados para la importación de productos de papel.

4.4. Resultados de la investigación en cuadros.- Para la presente demostración de nuestros gráficos y encuestas tomamos el concepto de Universo como de población”. Bajo este concepto podemos definir lo siguiente:

El universo o la población de la investigación está comprendida, por todos los administrativos de los principales importadores como consumidores de papel en la ciudad de La Paz.

1. ¿Cree usted que es necesario aplicar un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel?

GRAFICO Nº 1

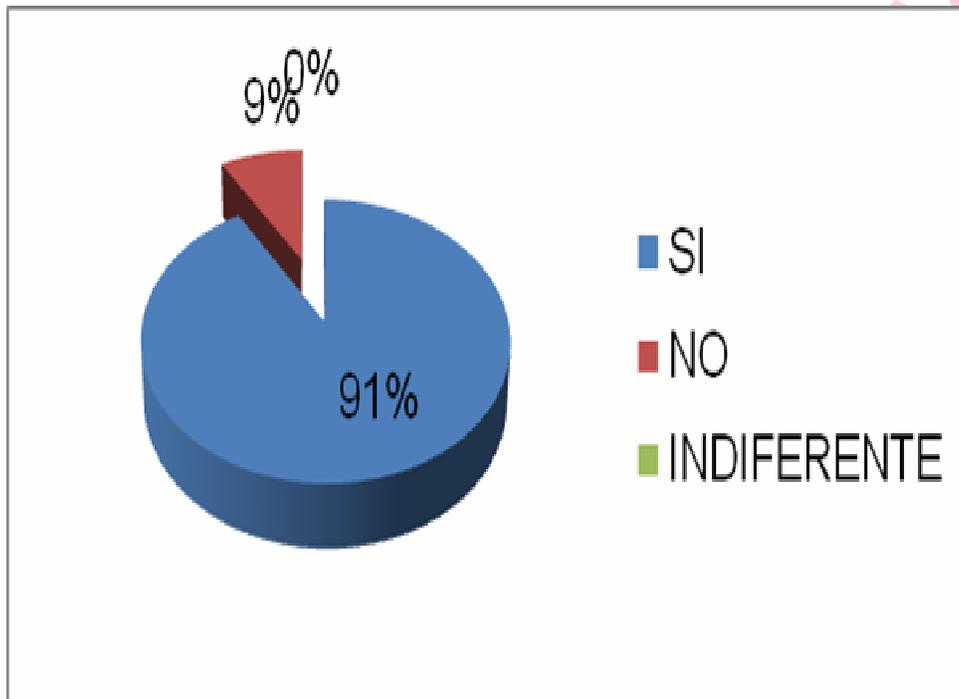


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

En Grafico Nº1 Observamos que es necesario un sistema de gestión e Información para la importación de papel, ya que con este sistema se simplificara el trámite para la importación del papel, llegando a beneficiar a muchos importadores de papel.

2. ¿Considera usted que es necesario contar con un manual para el uso de un sistema de información?

GRAFICO N° 2

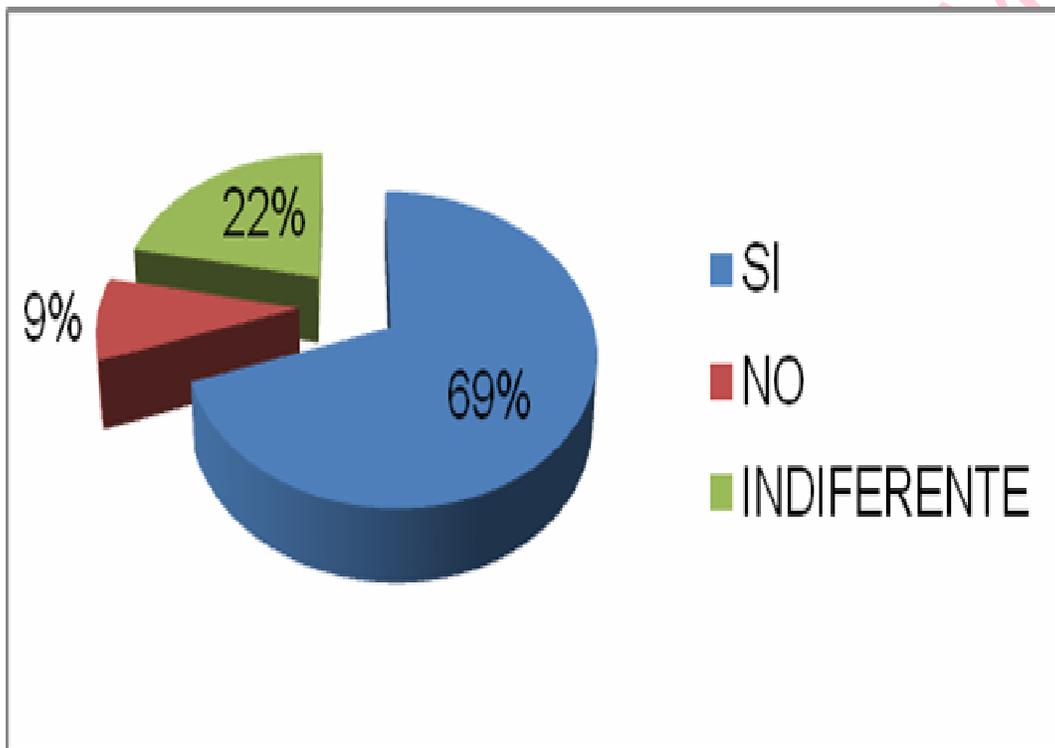


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados del Gráfico N°2 nos indica que es necesario contar con un manual de información para no cometer errores en los trámites de importación, ya que este manual tendrá partidas y subpartidas.

3. ¿Las operaciones con los datos de un sistema de información deberá ser por clasificación?

GRAFICO N° 3

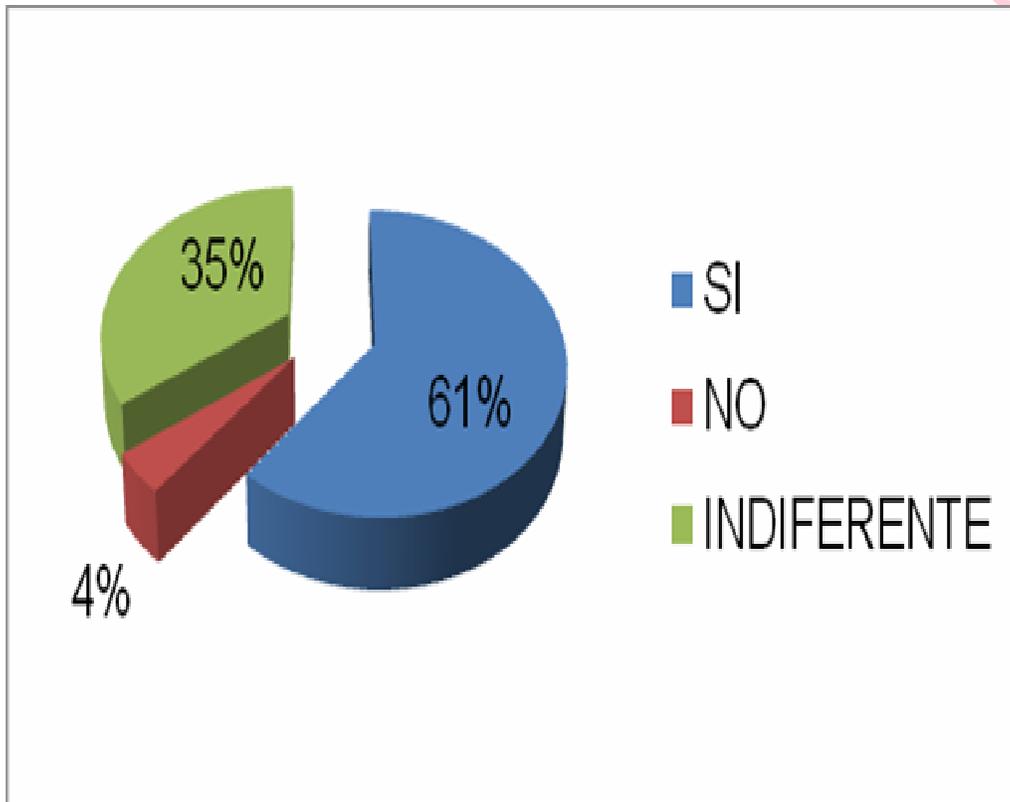


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Gráfico N°3 nos indica que se deberá Clasificar las partidas para un mejor manejo de los tramites y documentación.

4. ¿Ud. Considera que es efectivo el establecer un banco de datos para un sistema de información?

GRAFICO N°4

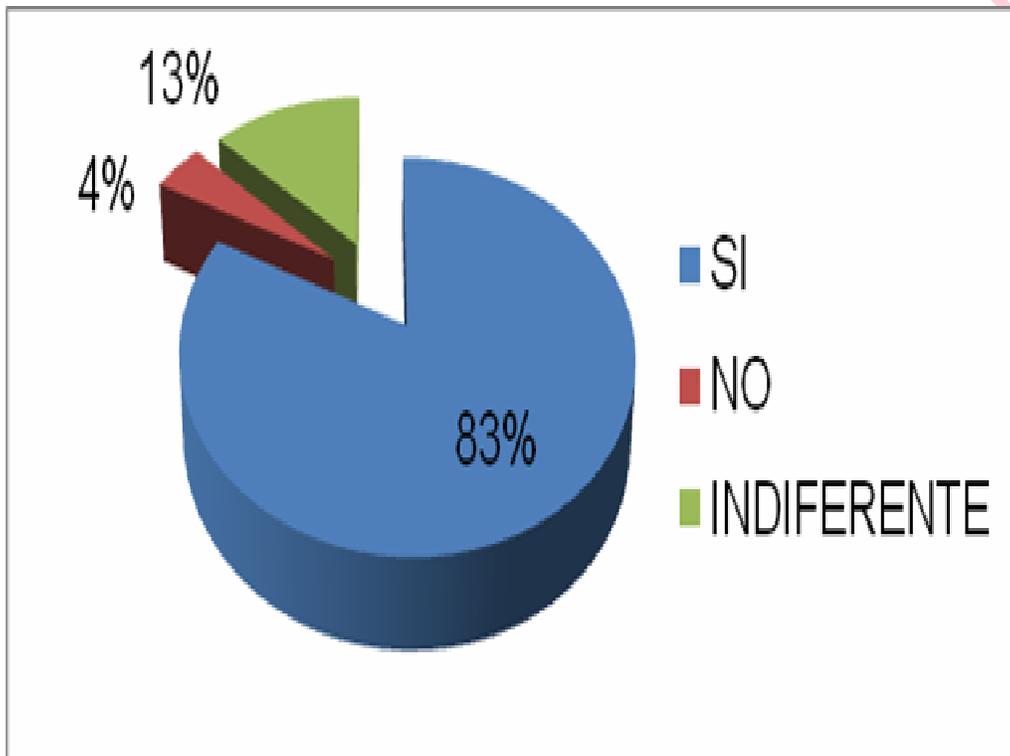


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Grafico N°4 nos demuestra que debemos establecer un banco de datos que nos ayudara a tener antecedentes de las importadoras como de los productos importados por estos.

5. ¿Cree usted que en un sistema de informaciones es importante señalar las advertencias?

GRAFICO Nº 5

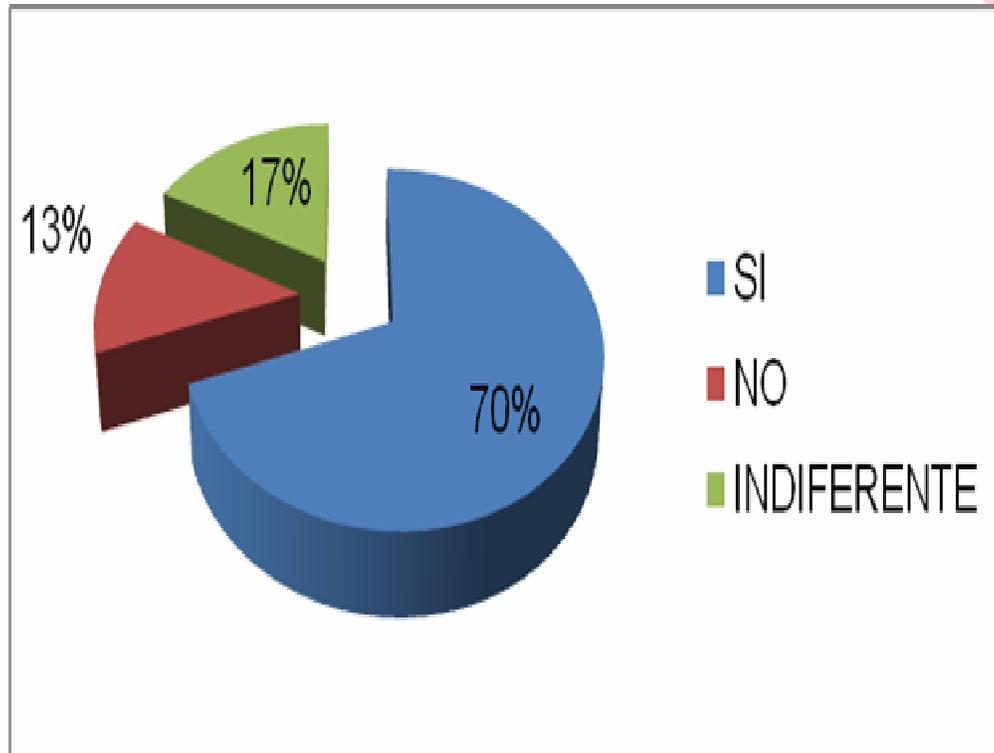


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Gráfico N°5 nos demuestra que es necesario y fundamental poner límites para no cometer errores en el trámite ni en la importación del producto en este caso la importación del papel.

6. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información referente al transporte marítimo, aéreo y terrestre, de países limítrofes y sudamericanos deberá estar dentro del sistema de información?

GRAFICO N° 6

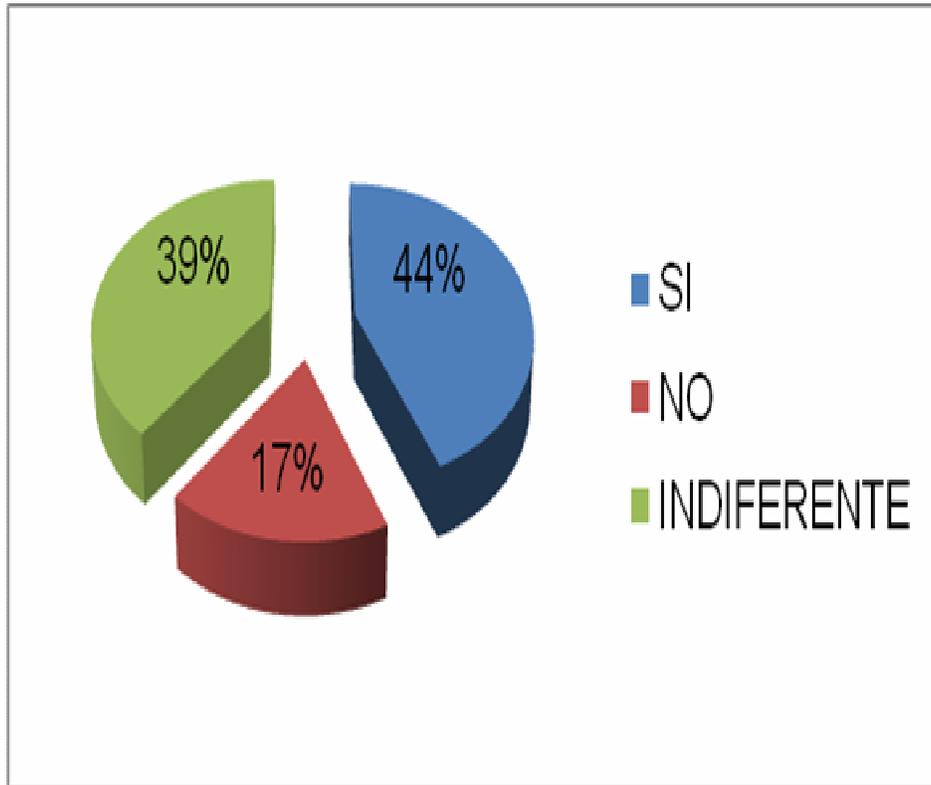


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Grafico N°6 considera que es importante tener esta información, más que todo tener los precios del transporte y el tipo de cambio de estos países donde se hace la importación.

7. ¿Cree usted que un sistema de información deberá contener información sobre certificado de IBNORCA?

GRAFICO N° 7

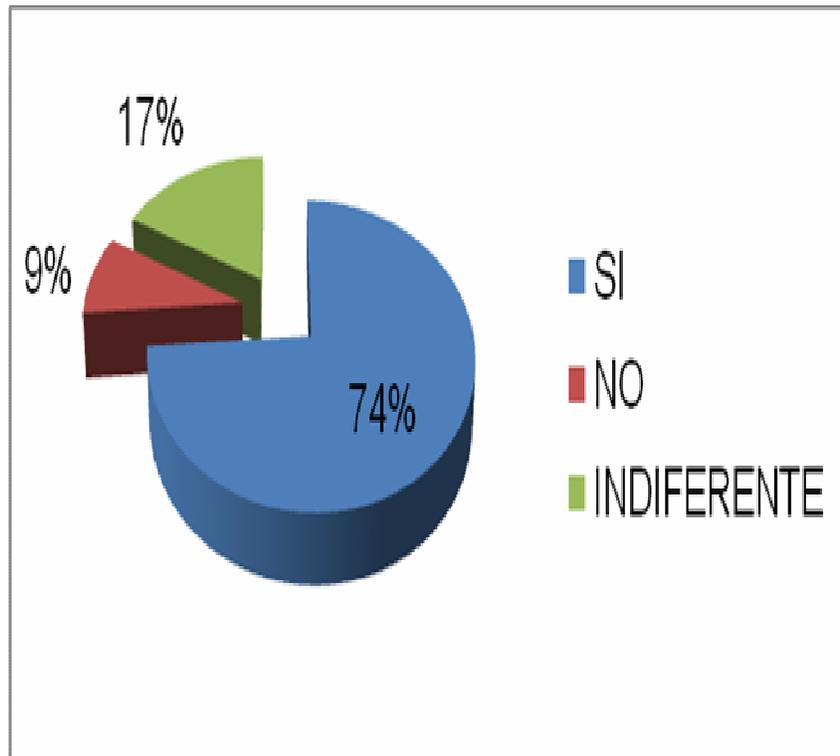


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Grafico N°7 aclara que en su mayoría consideran que debe haber información sobre el certificado de IBNORCA para un mejor desempeño en las importaciones.

8. ¿Considera usted que los componentes administrativos son de importancia para un sistema de información?

GRAFICO N° 8

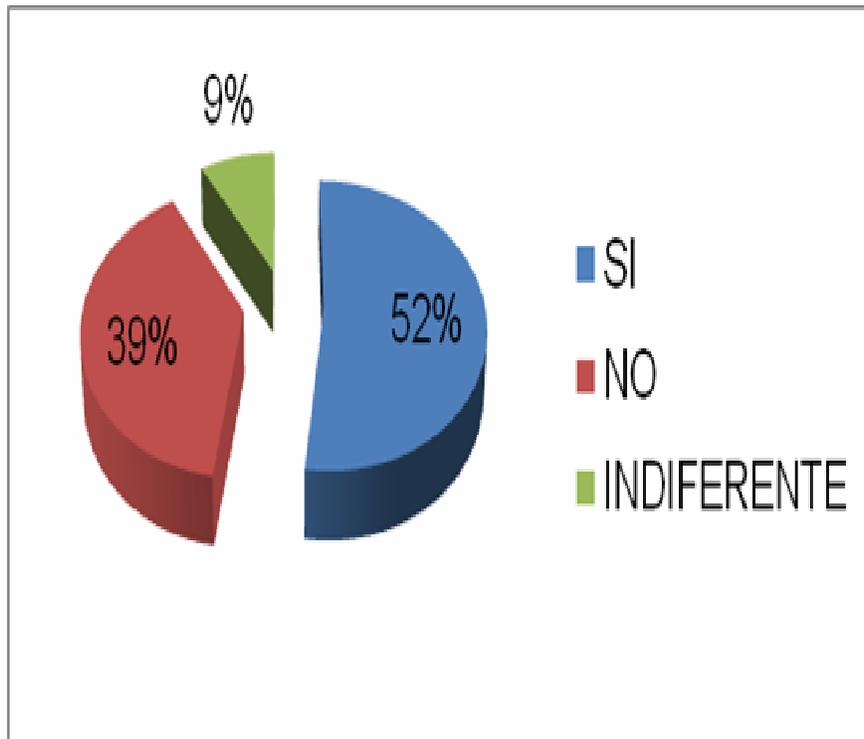


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados obtenidos en el Grafico N°7 considera que es importante los componentes administrativos para un sistema de información dado el caso de la importación de productos de papel.

9. ¿Cree usted necesario contar con proyecciones a futuro en un sistema de información?

GRAFICO N° 9

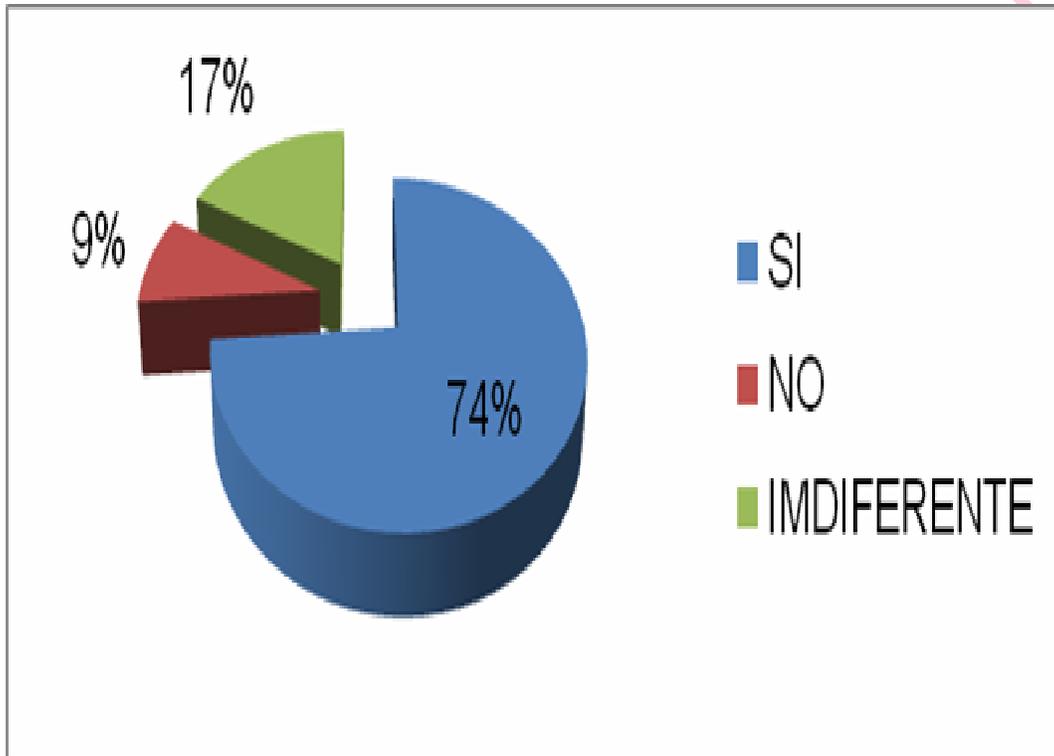


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados del Grafico N°9 cree que es necesario contar con proyecciones a futuro en un sistema de información ya que al mismo tiempo facilitara el trabajo del administrativo como de los importadores.

10. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información sobre la póliza de importación?

GRAFICO N° 10



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

Los resultados del Grafico N° 10 nos demuestran que se debe tener información sobre la póliza de importación para tener un mayor control de aduanas.

4.5. Conclusiones de la Encuesta

Analizadas las preguntas por el cuestionario hecho a los administrativos y los principales consumidores e importadores llegamos a la conclusión que el sistema de información para la importación de productos de papel es muy importante para los administrativos, consumidores e importadores, ya que con este sistema de información simplificaran muchos tramites por lo que contarán con manuales de partidas y sub partidas del producto importado.

4.6.- Objetivo general de la propuesta.-

Proponer un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel que incorpore los procedimientos regulados, según código NANDINA permitiendo los procedimientos operativos necesarios para la importación de productos de papel, de acuerdo a especificaciones técnicas del producto.

4.6.1.- Objetivos específicos

- Determinar que el sistema de información cumpla con los procedimientos regulados para la importación de productos de papel.
- Asegurar que se dispone de recursos e información para el seguimiento de estos procesos.
- Poner en marcha las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos y la mejora continua de estos procesos en el sistema de información.

4.6.2.- Etapas para proponer el Sistema de Información

Cada organización es única, tiene su propia combinación exclusiva de hombres, recursos económicos, máquinas, materiales y métodos. No solamente son diferentes los componentes individuales de la organización, sino también el grado de evolución de su sistema de información para la administración. Esta singularidad hace necesario que cada organización desarrolle sus propias especificaciones de su sistema de información para la administración, mediante una evaluación sistemática de su propio ambiente externo e interno y de su punto de vista, de acuerdo con sus propias necesidades únicas²¹.

Dicha evaluación comprende la complementación de diez etapas, las cuales son:

Etapas 1: Organización del equipo de estudio de sistemas. No puede exagerarse la importancia que tiene el equipo de estudio. Debe ser grande e incluir a representantes de los principales campos funcionales de la organización.

Etapas 2: Establecimiento de los objetivos del equipo de estudio de la organización. La participación en el establecimiento de objetivos de quienes deben ayudar a alcanzarlos es esencial.

Etapas 3: Investigación de las necesidades de información de la organización.

Etapas 4: Establecimiento del programa y los objetivos del estudio. Dichos estudios serán modulares en lo referente a sus conceptos.

Etapas 5: Análisis de los procedimientos existentes de información. Mediante gráfica de flujos, diagramas y simplificaciones de trabajo.

²¹ "Ingeniería de Software " Vs 2007 Autor R.F. Pressmann

Etapa 6: Desarrollo de las especificaciones mejoradas de funcionamiento para el sistema.

Etapa 7: Proponer un sistema mejorado de información.

Etapa 8: Evaluación y selección del equipo de procesamiento de datos con el nuevo sistema de información para la administración.

Etapa 9: Lista detallada de los procedimientos de funcionamiento del sistema de información.

Etapa 10: Aplicación de la conversión al nuevo sistema de información para la administración.

4.7.- El Diagrama de Flujo u Organigrama

Es la representación gráfica más ampliamente usada para la propuesta procedimental de las estructuras que pueden estar anidadas unas a otras, desarrollando de esta forma esquemas lógicos complejos.

4.7.1.- Notaciones Tabulares

Las Tablas de Decisión nos permiten representar las condiciones y acciones que se han de contemplar en un módulo.

4.7.2.- Base de Datos

Una base de datos es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. En este sentido, una biblioteca puede considerarse una base de datos compuesta en su mayoría por documentos y textos impresos en papel. En la actualidad, y debido al desarrollo tecnológico de campos como la informática y la electrónica, la mayoría de las

bases de datos están en formato digital (electrónico), que ofrece un amplio rango de soluciones al problema de almacenar datos.

4.8.- Normas de Comercio Internacional

Existen normas internacionales que regulan la compra-venta internacional de mercancías. La estructura normativa universal está dada por la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compra-venta Internacional de Mercancías”, aprobada y suscrita en Viena el 11 de abril de 1980, entró en vigencia el 1 de enero de 1988. Son un conjunto de normas que determinan las obligaciones contractuales del vendedor y el comprador en las transacciones comerciales de carácter internacional²².

4.8.1.-El Seguro de Transporte Internacional de Mercancías

El seguro, legalmente constituye un contrato entre las partes interesadas, es decir, entre “el asegurador y el asegurado” y el documento fehaciente de dicho contrato es lo que se denomina póliza. La póliza sin embargo, no es el contrato en sí, en eso están de acuerdo todas las legislaciones.

La póliza es el documento que justifica el contrato de seguro, entonces la misma debe contener los datos esenciales y más importantes del contrato, por ejemplo: La naturaleza del producto, la travesía del transporte.

4.8.2.-Modos de Transporte Internacional

El comercio internacional de mercancías obedece a múltiples factores que inciden en forma directa en las operaciones, el transporte es uno de ellos.

El transporte internacional pertenece al sector servicios y su logística depende de la estrategia, planificación y organización que adoptan las empresas de transporte.

El costo del transporte tiene una incidencia determinante en el precio del producto

²² Manual de comercio Exterior; René Barreda Ojeda

de importación, cuya composición de costos es variable, es decir, que el costo de transporte también es variable de acuerdo a las modalidades de transporte²³.

4.8.3.- Transporte Marítimo

El transporte marítimo utilizado por lo general para cargas de mayor dimensión de volumen y peso, está conformada por diversas modalidades que se debe tomar en cuenta: Forma de explotación de buques (línea regular, tráfico conferenciado, tipos de buques, cotización de tarifas.

El Bill of Lading es el documento que prueba la existencia de un contrato de transporte por vía marítima entre el cargador y el porteador, emitido por la empresa naviera y acredita la recepción de la mercancía a ser transportada, en las condiciones establecidas en el mismo.

4.8.4.- Transporte Aéreo

El transporte aéreo ofrece ventajas para el transporte de mercancías. Permite desarrollar con mayor rapidez los envíos de volumen reducido que por su naturaleza, urgencia y prioridad no pueden ser transportador por otras vías.

La guía aérea es equivalente al conocimiento de embarque marítimo o Bill of Lading, a la Carta de Porte de embarques terrestres o ferroviarios. Constituye un documento de prueba sobre la existencia de un contrato entre el embarcador y el transportista. En este documento se indican las condiciones del transporte pactadas previamente y sirve de prueba de la recepción física de la mercancía por parte del transportador²⁴.

²³ Manual de comercio Exterior; René Barreda Ojeda

²⁴ Manual de comercio Exterior; René Barreda Ojeda

4.8.5. Transporte Terrestre

Esta modalidad de transporte tiene un alto significado para el comercio exterior de cualquier país, fundamentalmente de países limítrofes y sudamericanos sin acceso directo a puertos marítimos. En el caso boliviano, se realiza por esta vía, el transporte de carga desde puertos de tránsito con destino a Bolivia y viceversa. Las normas y reglamentos que regulan estas operaciones de tránsito terrestre son: La Ley 1158 de mayo de 1990, que ratifica el convenio sobre el contrato de transporte internacional y las normas sobre responsabilidad civil del porteador terrestre.

4.8.6.- Tributos Aduaneros

La legislación aduanera prevé para todos los casos, el cumplimiento de la Ley en cualquiera de los regímenes aduaneros del pago de tributos, por tanto, la responsabilidad tributaria le es imputable no sólo al importador, sino al despachante de aduana, al transportista, concesionario de recinto aduanero, agentes de servicio aduanero inclusive. Todo aquel que tenga relación directa o indirecta con la obligación tributaria aduanera,²⁵

4.9.- Términos usados en las importaciones

4.9.1.- Factura comercial

Emitida por el exportador. Describe las mercancías que constituyen la base de la transacción. Indica el precio contenido entre ambas partes y el valor total, las condiciones y la moneda de la transacción.

²⁵ Ley general de aduanas de 1990

4.9.2.- Mic/Dta

Es el Manifiesto Internacional de Carga / Documento de Transito Aduanero. Se lo utiliza para transporte carretero, desde el lugar donde son cargadas a bordo de un vehículo, hasta el lugar en donde se descargan. Debe contener:

- 1.- Nombre y domicilio del porteador
- 2.- Fecha de emisión
- 3.- Aduana, ciudad y país de partida
- 4.- NIT
- 5.- Ciudad y país de destino final
- 6.- Datos del transporte, como ser placa, capacidad de arrastre
- 7.- Moneda en que se está haciendo la importación
- 8.- Origen de las mercancías
- 9.- El destinatario
- 10.- El remitente
- 11.- Tipo de bultos
- 12.- Cantidad de bultos
- 13.- Peso bruto
- 14.- Documentos Anexos
- 15.- Descripción de las mercancías
- 16.- Aduana de destino
- 17.- Peso total

4.9.3.- Guía aérea

Es el documento que ampara el transporte de carga por vía aérea. Es el equivalente al Conocimiento de Embarque, pero con una importante diferencia: no se trata de un título de propiedad²⁶

²⁶ < www.ibce.org.bo/asistencia-tecnica/importar.htm. > [14 mayo 2010]

4.9.4.- Tif/ Dta

Transporte Internacional Ferroviario / Declaración de transito Aduanero (TIF / DTA).

4.9.5.- Conocimiento de embarque

También conocido como B/L (Bill of Lading), empleada con mucha frecuencia en los documentos de transporte marítimo Prueba el recibo de mercancías embarcadas o por embarcar, que establece el estado de las mismas entregas y recibidas a bordo.

4.9.6.- Lista de empaque

Normalmente acompaña en todo momento a la factura comercial. Documento que proporciona datos sobre la forma de embalaje de las mercancías, el contenido de los diferentes cajones, cajas, o fardos, y especifica los pesos y dimensiones de cada uno de los bultos de la expedición. Es esencial para las autoridades de aduanas al realizar su inspección, y para el cliente al identificar el contenido de la expedición.

4.9.7.- Verificadoras

Los documentos que pide una verificadora para realizar la apertura del servicio de verificación de importación son:

- 1.- Parte de recepción
- 2.- Manifiesto de carga
- 3.- Factura Comercial
- 4.- Seguro
- 5.- Flete

4.9.8.- Certificado de inspección

Es emitido únicamente por las verificadoras. Una vez aperturado la autorización para que puedan entrar a almacenes, y de esta forma emiten su informe (Aviso de Conformidad). La mercadería puede ser verificada en origen o en el lugar de destino Cuando ingresa por Alcruz, a partir de cierto valor, esta exige que sea verificada en origen.

Por la emisión de este certificado, las verificadoras cobrar mas o menos el 2% del valor de la mercadería²⁷.

4.9.9.- Formulario 135

Lo emite la agencia despachante. Es una declaración donde se detallan todos los documentos que acompañan la póliza. Es un formulario gratuito.

Cuando la declaración es menor a 3000, se emite una declaración jurada, la cual debe ser firmada por la agencia y el importador²⁸.

4.9.10.- Póliza de importación (formulario 133)

Es la declaración de mercancías de importación. La emiten las agencias aduaneras. Hacen un cobro entre el 3 y el 5%, dependiendo de la mercadería. Además, el costo del formulario es de 50 Bs. Debe contener:

- 1.- Nombre del importador
- 2.- La Agencia despachante de aduana
- 3.- El detalle de la importación (Descripción arancelaria, subpartida arancelaria, valor Cif-Frontera).

²⁷ < www.ibce.org.bo/asistencia-tecnica/importar.htm. > [14 Septiembre 2010]

²⁸ < www.ibce.org.bo/asistencia-tecnica/importar.htm. > [14 Septiembre 2010]

4.9.11.- Parte de recepción

Se detallan el número de aduana de partida y el número de aduana de destino, el usuario de esa mercadería, su descripción y las observaciones.

4.9.12.- Impuesto al valor agregado (IVA)

El IVA es un impuesto creado en todo el territorio nacional que se aplicara, en este caso, sobre las importaciones definidas (definitivas). El gravamen que corresponde por las importaciones definidas, debe ser pagado por el importador en el momento del despacho aduanero, ya sea que se encuentre o no inscrito a efectos del Impuesto al Valor Agregado. Son sujetos pasivos del impuesto quienes realicen a nombre propio importaciones definitivas. El hecho imponible se perfeccionara en el momento del despacho aduanero, en el caso de importaciones definitivas e inclusive para los despachos de emergencia.

4.10.- La Calidad

“La Calidad es satisfacción y precios competitivos para el cliente, y rentabilidad y sostenibilidad para la empresa”.²⁹

Norma ISO 9001.2000: Define a la calidad como el grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos. Sin embargo el término calidad debe ser comprendido por los gerentes, administradores y funcionarios de las organizaciones actuales como:

“El logro de la satisfacción de los clientes a través del establecimiento adecuado de todos sus requisitos y el cumplimiento de los mismos con procesos eficientes,

²⁹ Gerencia y Negocios en Hispanoamérica; <http://www.degerencia.com>

que permita así a la organización ser competitiva en la industria y beneficie al cliente con precios razonables.”

Existen diversas razones objetivas que justifican este interés por la calidad y que hacen pensar que las empresas competitivas son aquellas que comparten, fundamentalmente, estos tres objetivos:³⁰

- Buscar de forma activa la satisfacción del cliente, priorizando en sus objetivos la satisfacción de sus necesidades y expectativas (haciéndose eco de nuevas especificaciones para satisfacerlos)
- Orientar la cultura de la organización dirigiendo los esfuerzos hacia la mejora continua e introduciendo métodos de trabajo que lo faciliten.
- Motivar a sus empleados para que sean capaces de producir productos o servicios de alta calidad

4.11.- INCOTERMS 2000 Términos Comerciales Internacionales

INCOTERMS 2000 es un estándar internacional de términos comerciales, desarrollado, mantenido y promovido por la Comisión de Derecho y Práctica Mercantil de la Cámara de Comercio Internacional (CLP-ICC).

EXW, FCA, FOB, FAS, CFR, CIF, CPT, CIP, DAF, DES, DEQ, DDU, DDP

Estos trece términos estandarizados facilitan el comercio internacional al permitir que agentes de diversos países se entiendan entre sí. Son términos usados habitualmente en los contratos internacionales.³¹

³⁰ Oficina de Gestión de la Calidad; <http://calidad.umh.es>

³¹ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

EXW (Ex-works, ex-factory, ex-warehouse, ex-mill.)

El vendedor ha cumplido su obligación de entrega al poner la mercadería en su fábrica, taller, etc. a disposición del comprador. No es responsable ni de cargar la mercadería en el vehículo proporcionado por el comprador ni de despacharla de aduana para la exportación, salvo acuerdo en otro sentido. El comprador soporta todos los gastos y riesgos de retirar la mercadería desde el domicilio del vendedor hasta su destino final.³²

FCA (Free carrier - Franco Transportista - libre transportista)

El vendedor cumple con su obligación al poner la mercadería en el lugar fijado, a cargo del transportista, luego de su despacho de aduana para la exportación. Si el comprador no ha fijado ningún punto específico, el vendedor puede elegir dentro de la zona estipulada el punto donde el transportista se hará cargo de la mercadería. Este término puede usarse con cualquier modo de transporte, incluido el multimodal.³³

FOB (Free on Board - Libre a bordo)

Va seguido del puerto de embarque, ej. FOB Algeciras. Significa que la mercadería es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con el flete excluido. Exige que el vendedor despache la mercadería de exportación. Este término puede usarse solamente para el transporte por mar o vías acuáticas interiores.³⁴

FAS (Free alongside ship - Libre al costado del buque)

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de embarque. El precio de la mercadería se entiende puesta a lo largo (costado) del navío en el puerto convenido, sobre el muelle o en barcazas, con todos los gastos y riesgos hasta dicho punto a cargo del vendedor. El comprador debe despachar la mercadería en

³² www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³³ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³⁴ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

aduana. Este término puede usarse solamente para el transporte por mar o vías acuáticas interiores.³⁵

CFR (Cost & Freight - Costo y Flete)

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino. El precio comprende la mercadería puesta en puerto de destino, con flete pagado pero seguro no cubierto. El vendedor debe despachar la mercadería en Aduana y solamente puede usarse en el caso de transporte por mar o vías navegables interiores.³⁶

CIF (Cost, Insurance & Freight - Costo, Seguro y Flete)

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino y el precio incluye la mercadería puesta en puerto de destino con flete pagado y seguro cubierto. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima.³⁷

CPT (Carriage paid to -Transporte Pagado Hasta)

El vendedor paga el flete del transporte de la mercadería hasta el destino mencionado. El riesgo de pérdida o daño se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercadería ha sido entregada al transportista. El vendedor debe despachar la mercadería para su exportación.³⁸

CIP (Carriage and Insurance Paid to - Transporte y Seguro pagados hasta)

El vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo CPT, pero además debe conseguir un seguro a su cargo.³⁹

DAF (Delivered at Frontier - Entregado en frontera)

El vendedor cumple con su obligación cuando entrega la mercadería, despachada en aduana, en el lugar convenido de la frontera pero antes de la aduana fronteriza

³⁵ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³⁶ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³⁷ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³⁸ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

³⁹ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

del país colindante. Es fundamental indicar con precisión el punto de la frontera correspondiente.⁴⁰

DES (Delivered ex Ship - Entregada sobre buque)

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador a bordo del buque en el puerto de destino, sin despacharla en aduana para la importación.⁴¹

DEQ [Delivered ex Quay (Duty Paid) - Entregada en muelle (derechos pagados)]

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador sobre el muelle en el puerto de destino convenido, despachada en aduana para la importación.⁴²

DDU (Delivered Duty Unpaid - Entregada derechos no pagados)

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador en el lugar convenido en el país de importación. El vendedor asume todos los gastos y riesgos relacionados con la entrega de la mercadería hasta ese sitio (excluidos derechos, cargas oficiales e impuestos), así como de los gastos y riesgos de llevar a cabo las formalidades aduaneras.⁴³

DDP (Delivered Duty Paid - Entregada derechos pagados)

El vendedor asume las mismas obligaciones que en D.D.U. más los derechos, impuestos y cargas necesarias para llevar la mercadería hasta el lugar convenido. Estos trece términos estandarizados facilitan el comercio internacional al permitir que agentes de diversos países se entiendan entre sí. Son términos usados habitualmente en los contratos internacionales.^{44, 45}

⁴⁰ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

⁴¹ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

⁴² www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2011]

⁴³ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [junio de 2010]

⁴⁴ www.caneb.org.bo/incoterms.html?lang=es [Septiembre de 2011]

⁴⁵ Comisión de Derecho y Práctica Mercantil de la Cámara de Comercio Internacional (CLP-ICC)

4.12.- Codificación NANDINA

La NANDINA constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Comprende las partidas, subpartidas correspondientes, Notas de Sección, de Capítulo y de Subpartidas, Notas Complementarias, así como las Reglas Generales para su interpretación.

El Código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho (8) dígitos, Los dos primeros identifican el Capítulo; al tener cuatro dígitos se denomina Partida; con seis dígitos subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos conforman la subpartida NANDINA.

Las mercancías se identificarán en la NANDINA haciendo referencia a los ocho (8) dígitos del código numérico que corresponda. Si una subpartida del Sistema Armonizado no se ha subdividido por necesidades comunitarias, los dígitos séptimo (7) y octavo (8) serán ceros (00). La clasificación de las mercancías en una subpartida, se ajustará en un todo al ordenamiento previsto en la NANDINA

4.13.- Proceso de implementación del sistema de Geston e información para la imprtacon de productos de papel

El sistema de gestión e información para la importación de productos de papel cumplirá los procedimientos regulados ISO 9001/200 de Control de la documentación. (cláusula 4.2.3.), Control de los registros de la calidad (cláusula 4.2.4.), Auditorías internas (cláusula 8.2.2.), Control del producto no conforme (cláusula 8.3.), Acción correctiva (cláusula 8.5.2.) y Acción preventiva (cláusula 8.5.3.)

4.14.- Procesos relacionados con el cliente

La empresa definirá los requisitos (necesidades) especificados por el cliente, incluyendo los relativos a la entrega y actividades posteriores, también determina los requisitos no establecidos por el cliente, pero necesarios para el uso previsto de importación de papel, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y otros requisitos propios,

4.14.1.- Proceso de compras

La empresa deberá asegurarse de que el producto comprado satisface los requisitos especificados. De esta manera la empresa deberá evaluar y seleccionar a los proveedores según su capacidad para cumplir los requisitos, y debe definir los criterios para seleccionar y evaluar periódicamente a los proveedores. Los resultados de las evaluaciones y de las acciones que se deriven, se registraran.

4.14.2.- Información sobre las compras

La información de las compras que serán supervisadas por la empresa debe describir el producto a comprar, incluyendo: Los requisitos para la aprobación del producto, procedimientos, procesos y equipos, Los requisitos para la calificación del personal, y los requisitos del sistema de gestión de la calidad.

La empresa debe comprobar que los requisitos de compra especificados son adecuados antes de transmitirlos al proveedor., esto significa identificar los requisitos que dicta la norma en cuanto a la información de las compras (requisitos para la aprobación del producto, procedimientos, procesos y equipos, calificación del personal y sistema de gestión de la calidad).

4.14.3.- Verificación de los productos comprados

La empresa definirá y realizara las inspecciones (u otras actividades) necesarias para asegurar que el producto comprado cumple los requisitos de compra especificados. Si la empresa o el cliente desean realizar la verificación en los locales del proveedor, la empresa debe definir en la información de compra, el tipo de verificación que desea realizar y el método para aceptar el producto., para ello se hace uno de diferentes métodos : Certificar a los proveedores de acuerdo con el comportamiento que han demostrado o según los índices de capacidad de sus procesos, sin necesidad de realizar inspecciones del producto comprado; Utilizar planes de muestreo para la inspección de recepción; Inspeccionar al 100% todos los lotes de producto; Verificar el producto en los locales del proveedor.

4.15.-Formularios de Entrada

4.15.1.-Llenado del código NANDINA

CODIGO NANDINA

Características de PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS

codigo nandina 4801000000

peso en Kg 5200

contrato de compra si

emite la factura

pais de origen de la brasil

▶ * 🖨️ 👤

Consignatario

CONSIGNATARIO

consignatario MARAZ BARRIOS MARIA CRISTINA

NIT 1005585022

▶ * 🖨️ 👤

Medio Transporte

MEDIO DE TRANSPORTE

Selección de medio de transporte:

selección del tipo de carga transportada:

nombre licencia y dirección:

nombre y dirección: Handicrafts

numero de reservación:

numero de documentos:

numero de referencias:

Lugar de Origen

LUGAR DE ORIGEN

CODIGO:

nombre y dirección:

pais de origen de la mercancía:

nombre y dirección:

Embarque

EMBARQUE

nombre del b	carlita	numero de bu	10
nombre del p	permanbuco	descripcion c	cajas para papel DBJ1700
nombre del p	Puerto Quijarro-Corumbá	peso bruto d	9065935
nombre de la	La Paz - Bolivia	volumen en m	0
referencias	Av. 16 Julio Nº 2329 - El Alto - La Paz - Bolivia		
marca y num	seaxpj01181		

▶* [icon] [icon]

Importador

IMPORTADOR

CODIGO	4,801E+09
identificacion del im	M-792568
direccion del import	ROMULO PEÑA 1275
identificacion del im	1006481020
pais de ultima proce	brasil
pais de transaccion	brasil
total costos	8990915

▶* [icon] [icon]

Valores

VALORES

Valor cif \$us	8.848.441,00
Valor Fob \$us	5.847.080,00
flete y los demas gas	1.000,00 €
indicar las cantidad	2.240.104,00
fecha de elaboracion	14/03/2009
fecha en que la carg	15/03/2009
numero del bill of lad	seaexpj01181
nombre y firma del r	TAMASI, OSCAR A.

Identificación del Transporte

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE

identificacion del tr	1486
identificacion de veh	camion
placa matricula	1125-ahc
datos del transport	30-ton.
codigo camion	4553-0892
tara vehiculos en To	3.Ton

Aduana de Ingreso

REGISTRO DE INGRESO

aduana de ingreso al	tambo quemado
embalaje	bulto
presentar documentos	si
revisión de mercado	rojo

▶* 🔍 👤

Registro de Aduana

REGISTRO ADUANA

CODIGO	4801000000	marcas present	msku-051692-3-seal-35
nombre o razon	Asociación Ampli	total de bultos	10
registro de adu	si	codigo transpor	1465
direccion	PAZSOLDANON 5161		
aduana de desti	Ad.interior La Paz 201		
terminal de alm	15/06/2009		
carta porte	B06006528		

▶* 🔍 👤

País de Origen

PAIS DE ORIGEN

CODIGO	4,80E+09	tasa de c	7,07	sucursal	suc 1
pais de o	china	naturale	carata de credito	N° de con	4281428
pais y de	La Paz - Bolivia	modo de	carretero		
empres:	winer trasp. Srl.	modo de	car		
contend:	uk.sm-72080089	codigo d	458445		
condicio	cif	tipo de p	efectivo		

▶* [Icono] [Icono]

Código de Aduana

CODIGO DE ADUANA

control aduanero fr	frontera puesto aduanero
codigo de aduana	1082
manifiesto	179807
N° de registro - fech:	20010
declaracion de impo	Si

▶* [Icono] [Icono]

Proveedor

PROVEEDOR

CODIGO 4,80E+09 **N° de referen** p-130.258

Proveedor AZIÑEIRA, JORGE JUAN

direccion del JUAN JOSE VALLE 229 - 1g A

ciudad del pr rio de janeiro

pais del prov brasil

total items 10

Recepción Mercadería

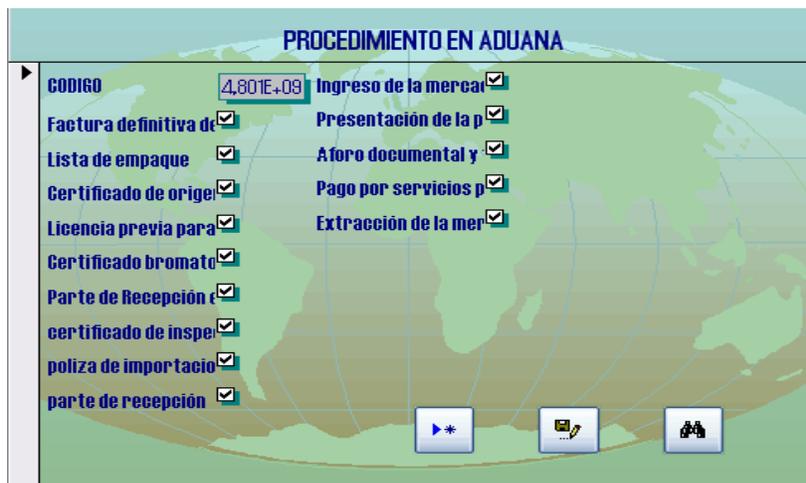
RECEPCION DE MERCADERIA

CODIGO 4,80E+09

nombre y direccion Piotr Budyeh

lugar en que la carga brasil

Procedimiento en Aduana



4.15.2.- Reporte de salidas

Operadores

OPERADORES

<i>CODIGO</i>	<i>nombre y direcciones del operador</i>	<i>pais de origen de la carga</i>	<i>nombre y direccion del operador logistico q</i>	<i>lugar en que la carga se acepta p</i>
4801000000	Nirnia Alpaz	brasil	Piotr Budysh	brasil
4802100000	Karina Lilet	brasil	Magiba Hanny	brasil
4802200000	Marco Amurrio	brasil	Susana Castillo	brasil
4802300000	Porfirio Utrunco	brasil	Christian Lara	brasil
4802400000	Felicidad Lara	brasil	Florencio Aguirre	brasil
4802540000	Rebeca Paredes	brasil	Florencio Aguirre	brasil
4802551000	Eduardo Villalba	brasil	Evaristo Hilari	brasil
4802552000	Walter Yujra	brasil	Benito Churata	brasil
4802559000	Victor Mamio	brasil	Angela Mauri	brasil
4802561000	Wiston Flores	brasil	Paola Zapana	brasil
4802562000	John Pacheco	brasil	Claudia Perez	brasil
4802569000	Sonia Aviles	brasil	Nelly Alavi	brasil
4802572000	Corina Gutierrez	brasil	Ceferino Gutierrez	brasil
4802579000	Corina Gutierrez	brasil	Raúl Crespo	brasil
4802581000	Cristina Prado	brasil	Rosa Choque	brasil
4802589000	Eduardo Caceres	brasil	Manuela Huanca	brasil
4802611000	Ernestina Ortis - Abdon Yuvino	brasil	María Luisa Bracamonte	brasil
4802619000	Ricardo Paita	brasil	TAMASI, OSCARA.	brasil

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

Consignatario

CONSIGNATARIO

<i>NIT consignatario</i>	<i>Características de la mercancía</i>	<i>código nandina</i>	<i>peso en Kg</i>	<i>contrato de compra - venta</i>	<i>emite la</i>	<i>país de origen</i>	
1005689022	MARAZ BARRIOS MARIA CRIST	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (480100000	5200	€1	✓	Brasil
1005689023	MEDINA AJHUACHO VANIA LA	PAPEL Y CARTON HECHO A M	480210000	6600	€0	✓	Brasil
1005689024	MOLLER BALTAZAR SANDRA L	PAPEL Y CARTON SOPORTE	480220000	3800	€1	✓	Brasil
1005689025	ROCHA CASTRO NEIDY	PAPEL SOPORTE PARA PAPE	480230000	6450	€1	✓	Brasil
1005689026	SALVATIERRA REYES CINDY M	PAPEL SOPORTE PARA PAPE	480240000	9065	€1	✓	Brasil
1005689027	TERCERO SQUELLAR DOLLY	LOS DEMAS PAPELES Y CART	480254000	6890	€0	✓	Brasil
1005689028	LEANOS CESPEDES OLIVIA	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480255100	9600	€1	✓	Brasil
1005689029	MERCADO MENDOZA LILIANA	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480255200	2382	€0	✓	Brasil
1005689030	PINTO ANEZ JUAN ELMER	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480255900	9934	€0	✓	Brasil
1005689031	VARGAS RANCIBIA NATALY	LOS DEMAS PAPELES DE SE	480256100	9065	€1	✓	Brasil
1005689032	AJAYE FERNANDEZ ROXANA	LOS DEMAS PAPELES DE SE	480256200	1233	€1	✓	Brasil
1005689033	GUEZMAN FERNANDEZ BELLA	LOS DEMAS PAPELES CON P	480256900	12588	€1	✓	Brasil
1005689034	HERRERA JUSTINIANO FRANZ	LOS DEMAS PAPELES DE SEB	480257200	1478	€0	✓	Brasil
1005689035	PEREZ RODRIGUEZ FAVIOLA	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480257900	12913,1666667	€0	✓	Brasil
1005689036	RAIDES SULZER KAREN TRIN	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480258100	14674,6666667	€0	✓	Brasil
1005689037	RAMOS CORTEZ CARLOS REY	LOS DEMAS PAPELES DE PES	480258900	6250	€0	✓	Brasil
1005689038	SAAVEDRA RODRIGUEZ VICTO	LOS DEMAS PAPELES Y CART	480261100	6300	€0	✓	Brasil
1005689039	VARGAS SANCHEZ HELEN	LOS DEMAS PAPELES Y CART	480261900	6350	€1	✓	Brasil

Lunes, 09 de agosto de 2009

Página 1 de 8

Transportista

Transportista

<i>CODIGO</i>	<i>Características de</i>	<i>nombre o razón social</i>	<i>identificación de v</i>	<i>placa matricula</i>	<i>datos del transport</i>	<i>código camión</i>	<i>capacidad vehiculos en To</i>
4,801 E+09	PAP EL PRENSA EN B	Asociación Ampli	cam b a	1125-ak c	30-toa.	4553-0892	3.Ton.
4,802 E+09	PAP EL Y CARTON HE	Asociación Wami	cam b a	1298-lp	40-toa	4611-6435 Y 15-4400-9	3.1/2 Ton.
4,802 E+09	PAP EL Y CARTON SO	Asociación Wami	cam b a	1023-ko	30-toa.	4767-2155	3.Ton.
4,802 E+09	PAP EL SOPORTE PA	Asociación Wami	cam b a	1799-lac	40-toa	4752-0739 15-4425	3.1/2 Ton.
4,802 E+09	PAP EL SOPORTE PA	Taller de tejidos de Alpa	cam b a	7788-ltb	30-toa.	4763-2407	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	Villa Esperanza	cam b a	1117-lpt	40-toa	4763-2407	3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELE	De talles	cam b a	1127-ipo	30-toa.	4759-7997 4734-66724	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	Charlie Papas	cam b a	1111-ljg	40-toa	4755-6141 / 0350	3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELE	Wifay Wami	cam b a	4587-lar	30-toa.	4911-9591	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	UNARTE	cam b a	659-kj	40-toa		3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELE	White Light	cam b a	3112-aas	30-toa.	4241-8818	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	IronTa	cam b a	7745-rrt	40-toa	4611-6236	3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELES	Los Ides Paez	cam b a	1256-ll	30-toa.	4775-4710	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	Milena Ariza Tourlan & Tr	cam b a	1253-abc	40-toa	4775-7250	3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELE	CEDPAN	cam b a	1122-ast	30-toa.	4294-2299	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	Alpaca Carpet	cam b a	2214-mm s	40-toa	4750-7550	3.1/2 Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAPELE	Brujo Rocka	cam b a	1213-lyt	30-toa.	4931-36933614	3.Ton.
4,803 E+09	LOS DEMAS PAP ELE	Bilares P KCCOS	cam b a	1154-lb	40-toa		3.1/2 Ton.

Lunes, 09 de agosto de 2009

Página 1 de 8

Procedimiento Aduanero

PROCEDIMIENTO ADUANERO

<i>CODIGO</i>	<i>Factura definitiva de las mercancías, que contenga el valor FOB</i>	<i>Lista de empaque</i>	<i>Certificado o de origen</i>	<i>Licencia previa para productos que lo requieran de acuerdo a ley</i>	<i>Certificado bromatológico, toxicólogo, fitosanitario, zosanitar</i>	<i>Parte de Recepción emitido por el Gestor de Recanto Aduanero, en</i>
480100000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
480210000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
480220000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
480230000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
480240000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
480254000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802551000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802552000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802559000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802561000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802562000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802569000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802572000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802579000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4802581000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

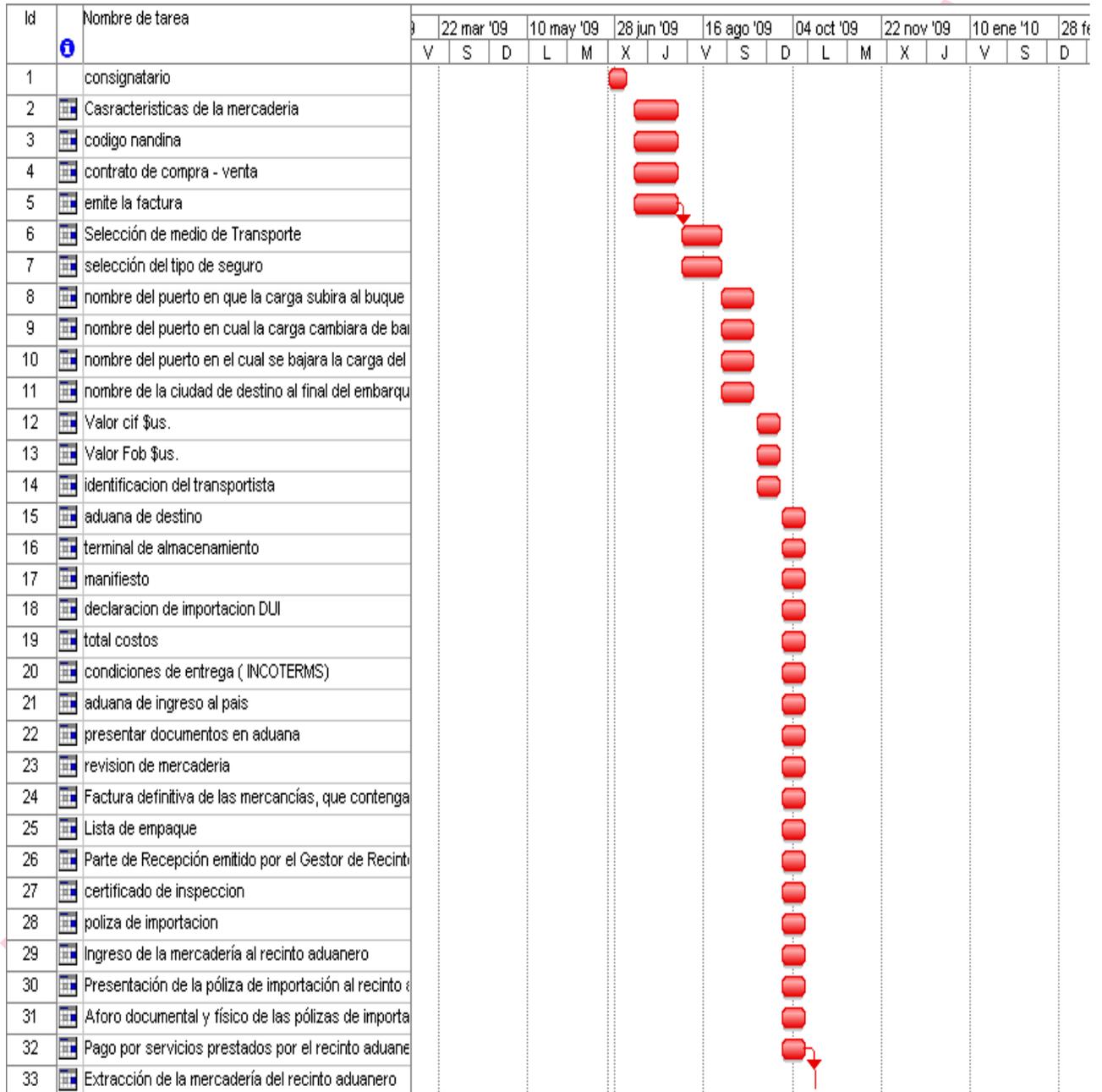
Valores

VALORES

<i>codigo</i>	<i>Característica</i>	<i>o en Kg</i>	<i>'\$us</i>	<i>'\$us</i>	<i>imiento físico del barco es prepagado</i>	<i>ll of landing</i>	<i>ndo del buque</i>	<i>numero del bil</i>	<i>nombre y firma del r</i>	
4,8E+09	PAPEL PRENSA E	5200	41,00	130,00	1,000,00 €	2.240.104,00	14032009	15/03/2009	seaexpj01181	TAMASI, OSCAR A.
4,8E+09	PAPEL Y CARTO	6500	70,00	52,00	1,200,00 €	42.884,00	15032009	16/03/2009	seaexpj01182	GUALDI, CARLOS A.
4,8E+09	PAPELY CARTO	3800	34,00	87,00	1,300,00 €	780,00	16032009	17/03/2009	seaexpj01183	BARRUCAND, HO RACIO
4,8E+09	PAPELSOPORT	6450	30,00	97,00	1,350,00 €	187.708,00	17/032009	18/03/2009	seaexpj01184	GOÑALEZ, ALEJANDR
4,8E+09	PAPELSOPORT	9065	30,00	19,00	1,400,00 €	41.465,00	18032009	19/03/2009	seaexpj01185	OTEGUI, GUSTAVO F.
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	6890	39,00	13,00	1,450,00 €	2.743.558,00	19032009	20/03/2009	seaexpj01186	SABATINO, RUT CELIA
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	5600	71,00	38,00	1,500,00 €	664.357,00	20032009	21/03/2009	seaexpj01187	DAL BELLO, GELMINO
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	2382	49,00	77,00	1,550,00 €	4.908.244,00	21032009	22/03/2009	seaexpj01188	BOC, RICARDO MILAN
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	9934	55,00	05,00	1,600,00 €	1.934.005,00	22032009	23/03/2009	seaexpj01189	BURZA, JUAN JOSE
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	9065	37,00	37,00	1,650,00 €	183,00	23032009	24/03/2009	seaexpj01190	B LOTTA, ANDRES
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	1233	50,00	82,00	1,700,00 €	765.013,00	24032009	25/03/2009	seaexpj01191	MOGNI, RUBEN LUIS
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	12988	56,00	15,00	1,750,00 €	123.758,00	25032009	26/03/2009	seaexpj01192	B EUNZA, HUGO EDUAR
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	1478	44,00	97,00	1,800,00 €	112.811,00	26032009	27/03/2009	seaexpj01193	GUELER, RUBEN
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	12913,2	53,00	65,00	1,850,00 €	46,00	27/032009	28/03/2009	seaexpj01194	CAPUTO, SUSANA B.
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	1467,47	30,00	39,00	1,900,00 €	2,00	28032009	29/03/2009	seaexpj01195	MONTI, HECTOR JULIO
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	6250	37,00	86,00	1,950,00 €	79.287,00	29032009	30/03/2009	seaexpj01196	LANDIN, CARLOS
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	6300	38,00	131,00	2,000,00 €	841.059,00	30032009	31/03/2009	seaexpj01197	CACHERO, RUBEN A.
4,8E+09	LOS DEMAS PAP	6350	39,00	89,00	2,050,00 €	7.086,00	31032009	01/04/2009	seaexpj01198	MONSERRAT, MIGUELA

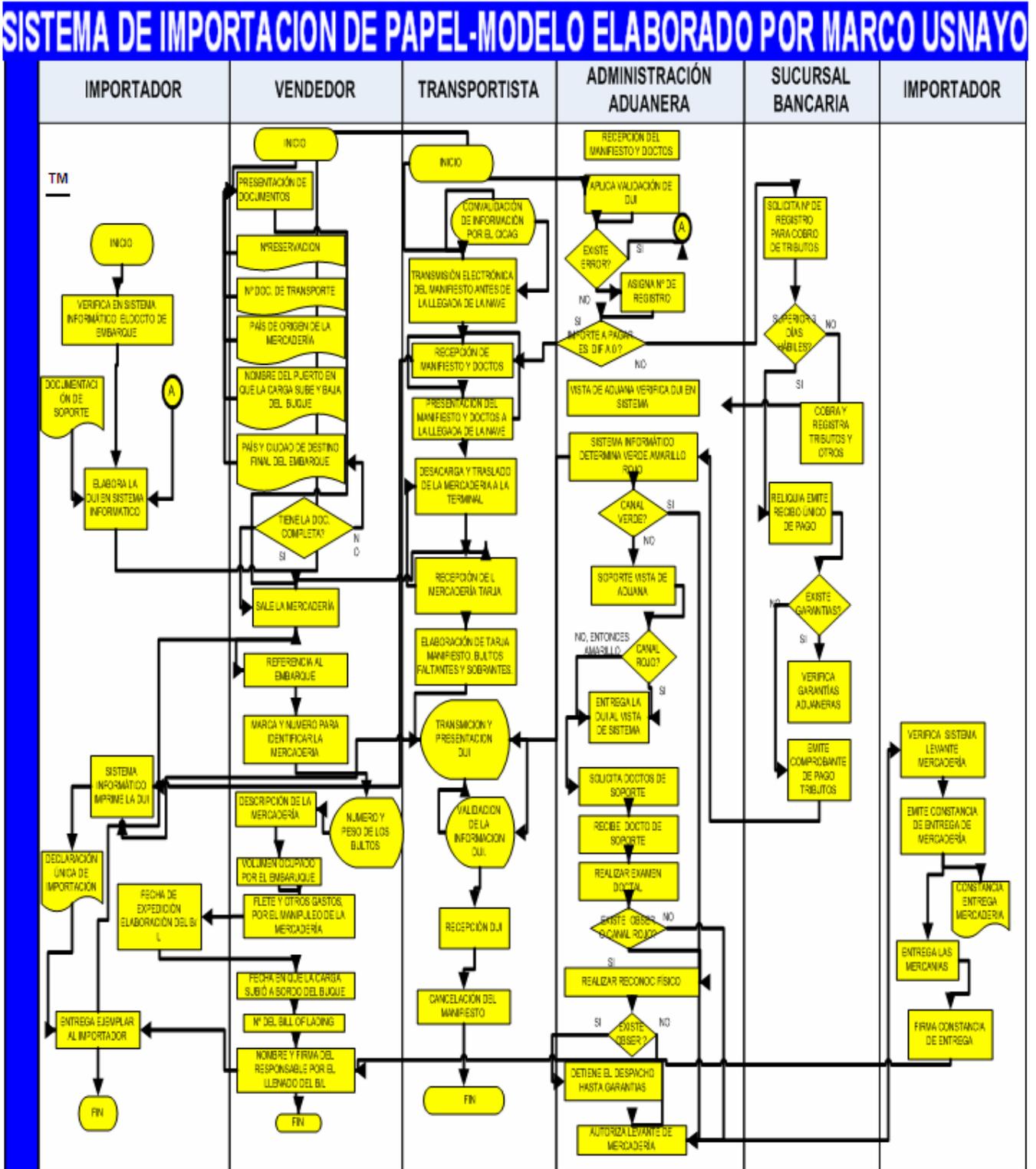
4.16.- Procesos del sistema de información

4.16.1.- Cronograma



Fuente: Comisión de Derecho y Práctica Mercantil de la Cámara de Comercio Internacional (CLP-ICC)

4.17.- Flujo grama

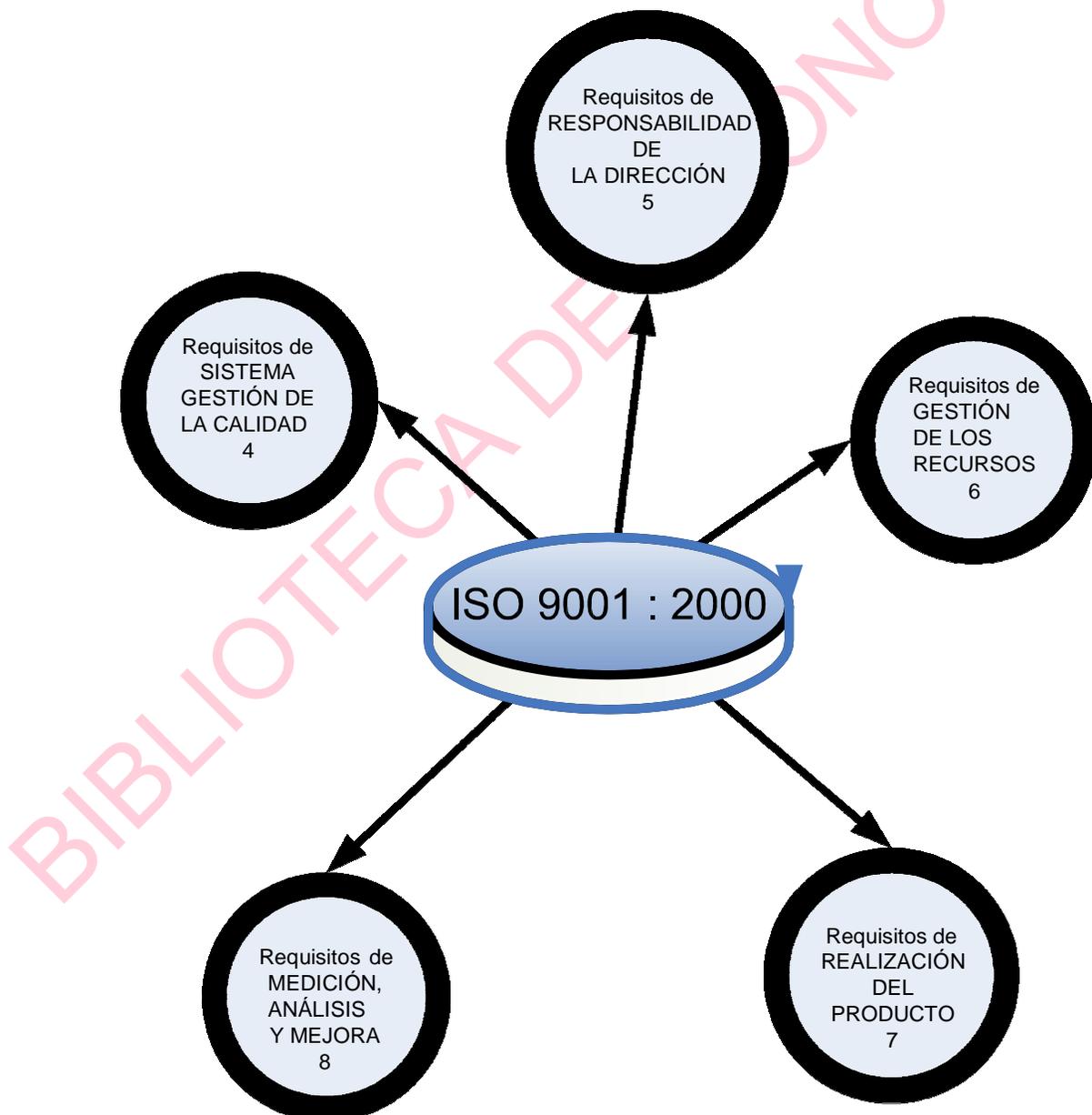


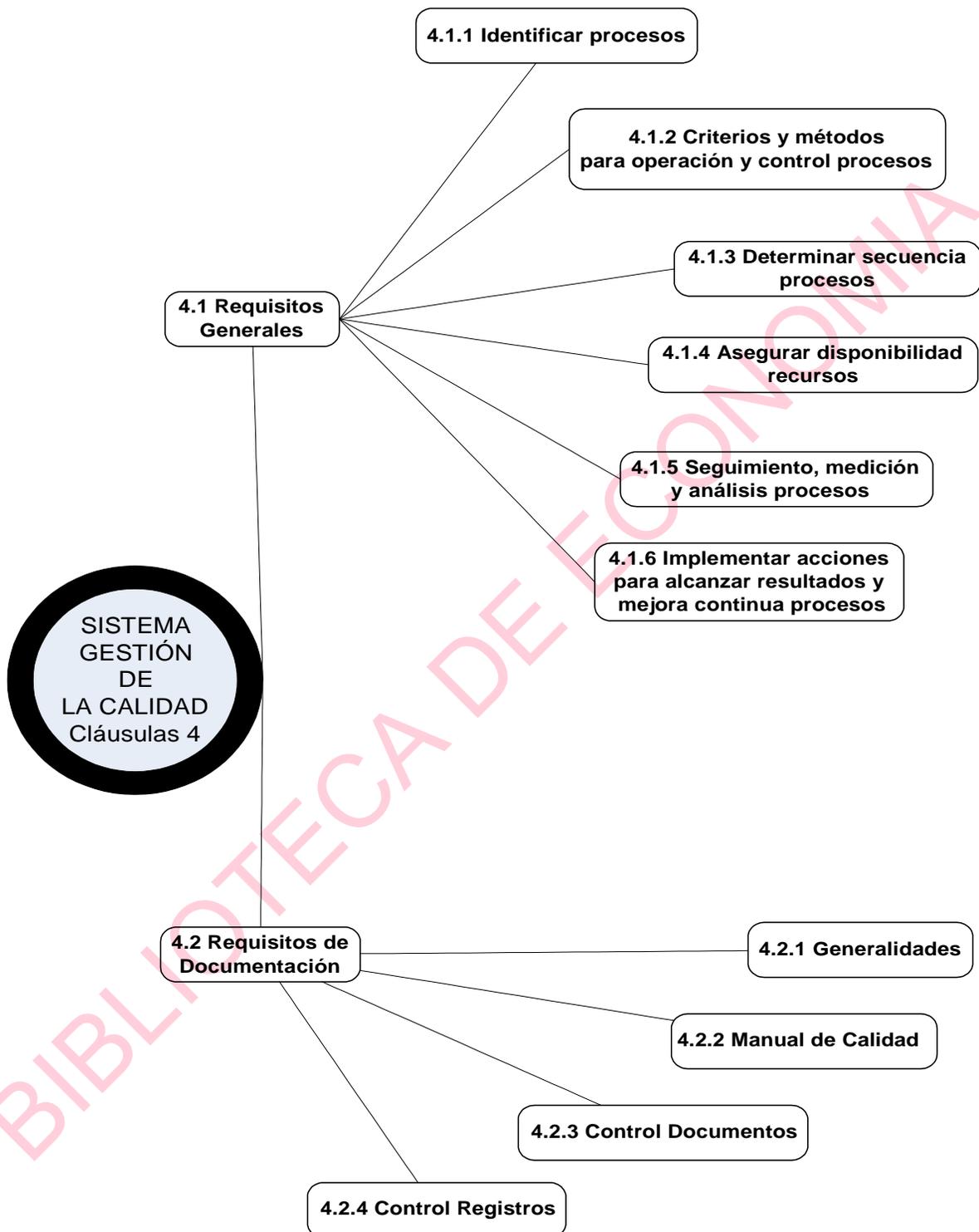
Fuente: Elaboración propia 2011

4.18. Criterios de administración de la información

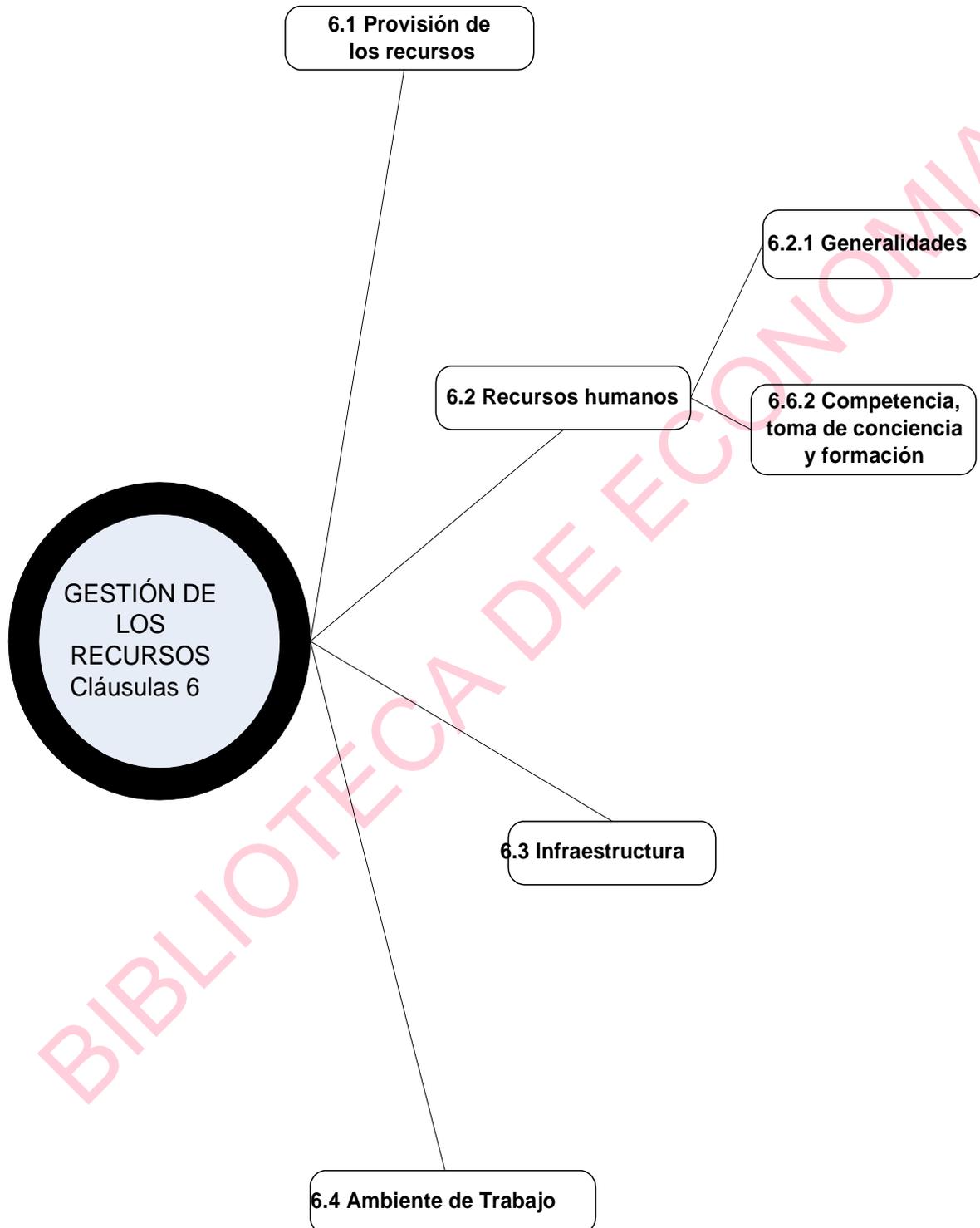
4.18.1. Criterios de evaluación de ISO 9001/2000

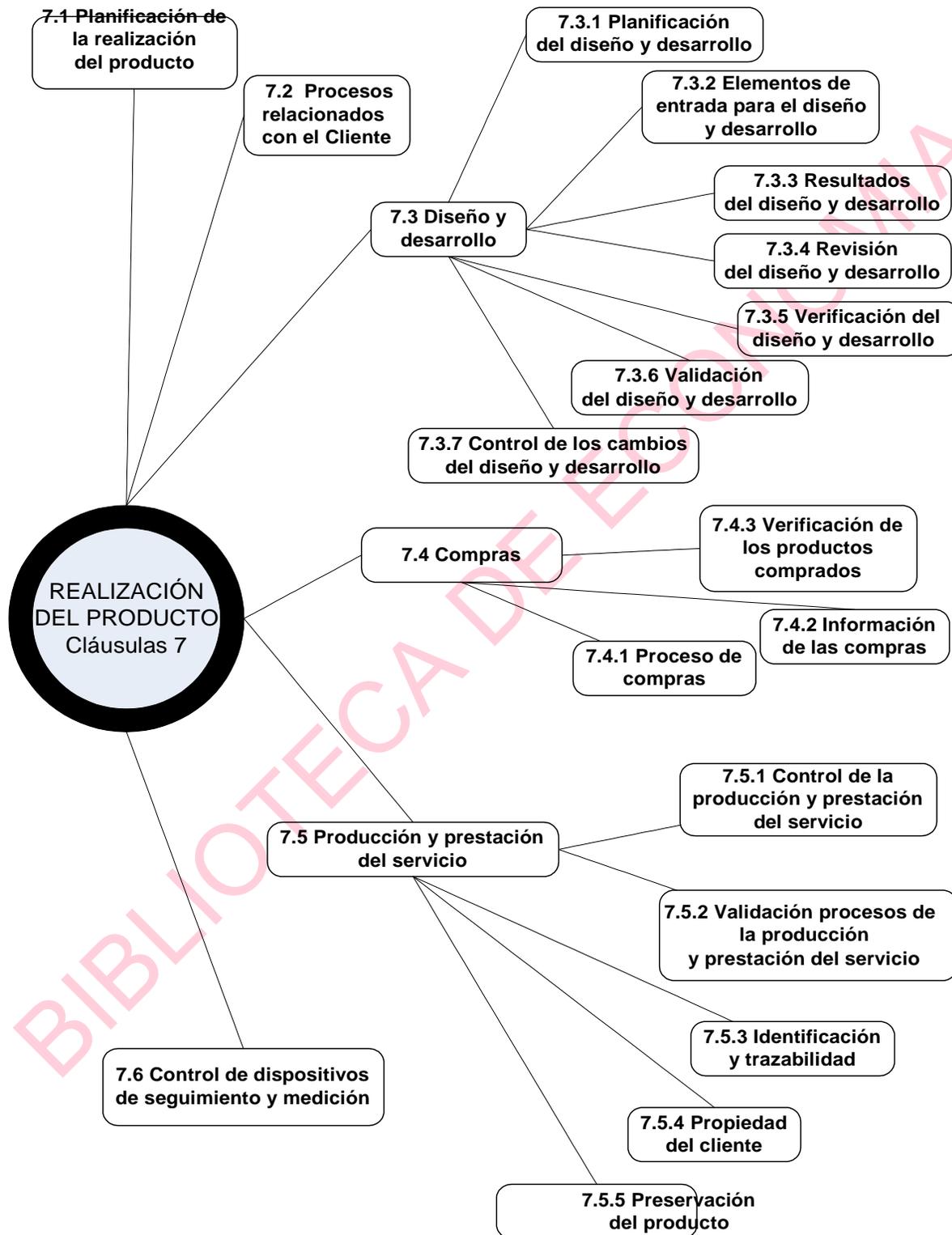
ISO 9001: 2000
REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD











Uno de los objetivos de la revisión de 2000 de la familia de normas ISO 9000 es simplificar la estructura y reducir el número de normas de la familia. Esto se ha conseguido al reemplazar ISO 9001, ISO 9002 e ISO 9003 por una única norma de requisitos, ISO 9001:2000.

Cada cinco años las normas ISO se revisan para comprobar si siguen siendo válidas o es preciso actualizarlas. En la última revisión de la versión actual 2000, se dieron algunos cambios que se señalan a continuación:

Existían tres modelos de normas ISO:

- ISO 9001:1994 – Modelo para el aseguramiento de calidad en el diseño y desarrollo, la producción, la instalación y el servicio posventa.
- ISO 9002:1994 – Modelo para el aseguramiento de la calidad en la producción, la instalación y el servicio posventa.
- ISO 9003; 1994, Modelo para el aseguramiento de la calidad en las inspecciones y ensayos finales.

Ahora pasamos a un único modelo con el nombre de ISO 9001. Desaparecen las ISO 9002 y 9003. De acuerdo a las características de procesos de las empresas, cada una debe seleccionar los apartados de ISO 9001 que le afecten. Es evidente que no todos los requisitos serán relevantes para todas las organizaciones; así, una organización puede justificar la exclusión de determinados requisitos de ISO 9001:2000 en su sistema de gestión de la calidad. La organización no podrá excluir un determinado requisito si al hacerlo afecta su capacidad para cumplir los requisitos del cliente.

Se pretende que la norma ISO 9001:2000 sea suficientemente genérica como para permitir su aplicación en cualquier tipo de organización, sector y producto.

Otro cambio significativo se aprecia en la estructura. Antes la norma estaba organizada en 20 requisitos; ahora son cinco grandes cláusulas:

- Cláusula No. 4: Sistema de gestión de la calidad,
- Cláusula No. 5: Responsabilidad de la dirección,
- Cláusula No. 6: Gestión de los recursos,

- Cláusula No. 7: Realización del producto, y
- Cláusula No. 8: Medición, análisis y mejora.

Aparecen además requisitos nuevos, entre los que destacan la mejora continua y la medición de la satisfacción del cliente.

A consecuencia de los cambios anteriores, otra norma de la familia, la ISO 9004, ha sido reorganizada totalmente, acoplándose con ISO 9001, para que sirva como guía de implantación de esta norma. Ambas forman lo que ahora se denomina par consistente ISO 9001-ISO 9004. Así, cada cláusula de ISO 9001, tiene su cláusula equivalente en ISO 9004, con el mismo texto pero ampliado y guías para implantación.

Por último, se ha mejorado la claridad de las normas con definiciones de términos más precisas, facilitando su aplicación a todo tipo de sectores: hardware, software, materiales procesados y servicios.

Las versiones anteriores de ISO 9000 eran modelos para el aseguramiento de la calidad. La nueva norma ISO 9001:2000 es un modelo para la gestión de la calidad. Esto representa un paso más allá, pues en este caso la empresa no se conforma con cumplir los requisitos, sino que se compromete a establecer objetivos y metas relativas a la calidad y a cumplirlos.

Las tres primeras cláusulas de ISO 9001 son informativas y no contienen requisitos:

1. Objeto y campo de aplicación
2. Normas para consulta
3. Términos y definiciones

Las siguientes cláusulas de la 4 a la 8, describen los elementos básicos del sistema de gestión de la calidad y contienen los requisitos concretos de la norma:

4. Sistema de gestión de la calidad
5. Responsabilidad de la dirección
6. Gestión de los recursos
7. Realización del producto
8. Medición, análisis y mejora

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Implementar un sistema de información de comercio internacional para poder reducir los tiempos de búsqueda de proveedores.
- Crear centros de información, con los suministros internacionales de productos de papel según código NANDINA, permitiendo la definición de procedimientos operativos necesarios que facilite la importación de productos de papel.
- Hacer un seguimiento en el proceso de la importación, que cumpla criterios de ISO 9001/2000
- Enfocar al cliente, liderazgo, basado en hechos para la toma de decisiones y relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

5.2. Recomendaciones.

- Si se propone el sistema de gestión e información para la importación de productos de papel el cliente podrá reducir los tiempos de búsqueda de proveedores, y también le será posible utilizar centros de información, que tengan los suministros internacionales de productos de papel según código NANDINA, le permitirá la ejecución de procedimientos operativos necesarios que facilite la importación de productos de papel y al mismo tiempo se podrá hacer el seguimiento en el proceso de la importación, cumpliendo con los criterios de ISO 9001/2000 .
- La implementación del sistema de información también le permitirá al importador cumplir adecuadamente con la aplicación de la norma ISO 9001/2000 por lo que se recomienda que la información administrada por el

sistema cuente con criterios que faciliten el control de la documentación, que permitirá acciones correctivas y acciones preventivas; las características de la información utilizada deben permitir la revisión de los requisitos del cliente, al mismo tiempo comprobar los elementos de entrada del diseño, verificar los resultados de la revisión del diseño. los resultados de la validación del diseño, la evaluación de proveedores, la validación de los procesos y la identificación única del producto.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mercantil Santa Cruz, Gerencia Nacional de Riesgos: Análisis económico de Bolivia evaluación anual 2009.
- Tamayo Tamayo Mario Aprender a Investigar Modulo 2
- El proceso de la Investigación Científica 4^o Edición TAMAYO TAMAYO
- BRITANNICA: Enciclopedia Universal Ilustrada, Edit. Santiago, Chile, 2006, Tomo 15, 2008.
- CASANOVAS, Roberto. ESCOBAR DE PABÓN, Silvia. Análisis de la política económica en Bolivia, Edit. ILDIS, La Paz, Bolivia, 1999.
- COMITÉ DE COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE MICROFINANZAS Y MICROEMPRESAS Marco Integral de Políticas para el Desarrollo Productivo y Competitivo de la MyPE. La Paz, Bolivia. 2000.
- DIRECCIÓN DE MARKETING Y VENTAS III. CULTURAL DE EDICIONES, S.A. Madrid, España, 1999.
- HERNÁNDEZ S. Roberto y otros; "Metodología de la Investigación"; Edit. McGraw-Hill, México, 1991.
- ILPES. Guía para la presentación de proyectos. Edit. Siglo veintiuno. México. 1987.
- Importación, artículo digital en: <es.wikipedia.org/wiki/importacion> [20 de noviembre de 2010]

- J.M. Rosemberg. Diccionario de Administración y Finanzas. Edit. Océano Centrum, Barcelona España.
- La Razón, La Paz, Bolivia, Domingo , Marzo 14 de 2010
- OSSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Edit. Heliasta. Buenos Aires, Argentina. 2002.

PAGINA WEB

- STEINBERG, F.: La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica, en: <<http://www.eumed.net>> [21 de Abril de 2010]
- <<http://es.wikipedia.org/wiki/Papel>> [12 de Septiembre de 2010]
- <<http://industriabolivia.blogspot.com/2009/06/el-papel-sube-entre-15-y-25-y-afecta-al.html>> [15 de Marzo de 2009]
- <http://www.google.com.bo_produccion_hermenca > [17 de Abril de 2010]
- <<http://www.lapapelera.com/empresa.asp>> [10 de Mayo de 2010]
- <<http://www.papelnet.cl/papel/papel.htm>> [25 de Abril de 2010]

GLOSARIO

Arancel Aduanero: Ordenamiento sistemático de mercancías con los respectivos tributos que les son aplicables en las destinaciones de importación o de exportación.

Cabotaje: Transporte por mar de mercancías nacionales o nacionalizadas o la simple navegación entre dos puntos de la costa del país, aunque sea por fuera de sus aguas territoriales, pero sin tocar puerto extranjero.

Carta de Porte: Documento equivalente al conocimiento de embarque en el transporte caminero y ferroviario.

Certificado de Origen: Documento particular que identifica las mercancías y en el cual la autoridad u organismo habilitado para expedirlo certifica expresamente que las mercancías a las cuales se refiere son originarias de un país determinado. Este certificado puede igualmente incluir una declaración del fabricante, productor, abastecedor o exportador o cualquier otra persona competente.

Admisión Temporal: Ingreso al territorio nacional o al resto del país de ciertas mercancías provenientes del extranjero o de zonas de tratamiento aduanero especial, con un fin determinado y para ser importadas, reexportadas o devueltas a su lugar de origen dentro de un plazo establecido.

Aduana: Servicio público encargado de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, de intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes, y de generar las estadísticas de ese tráfico por las fronteras, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienden las leyes.

Aforo: Operación única en que el Servicio, a través del funcionario designado, verifica y determina al examinar la declaración y/o la mercancía, que su clasificación arancelaria, su valuación, la fijación de la cuota de los derechos e impuestos y la aplicación de las leyes correspondientes hayan sido correctamente propuestas por el declarante.

Agente de Aduana: Profesional auxiliar de la función pública aduanera, cuya licencia lo habilita ante la Aduana para prestar servicios a terceros como gestor en el despacho de mercancías.

Derecho ad-valorem: Tributo que grava la importación de mercancías y que se fija en porcentaje sobre el valor aduanero de ellas.

Derechos de Aduana: Derechos establecidos en el Arancel Aduanero y/o en la legislación nacional, a los cuales están sujetas las mercancías que entran al territorio nacional o que salen de él.

Derecho Específico: Tributo que grava la importación de mercancías en una cantidad fija de dinero por cada unidad de medida previamente establecida, que puede ser kilogramo, litro, docena, metro, etc.

Despachador de Aduana: Los Agentes de Aduana y los consignantes o consignatarios con licencia para despachar.

Despacho de Mercancías: Gestiones, trámites y demás operaciones que se efectúen ante el Servicio en relación con las destinaciones aduaneras.

Destinación Aduanera: Manifestación de voluntad del dueño, consignante o consignatario que, expresada en la forma prescrita por ley, indica el régimen aduanero que debe darse a las mercancías bajo potestad del Servicio.

Importación: Ingreso legal al territorio nacional de mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

Importador: Cualquier persona que importe mercancías y que cumpla con las Normas de Importación del Banco Central de Chile y con las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes IVA (Impuesto al Valor Agregado): Tributo que, en la importación de mercancías se fija, calcula y percibe en porcentaje sobre el valor aduanero de ellas más los derechos de Aduana.

ANEXOS

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nº1

Nº	IMPORTADORAS DE PAPEL	Nº de trabajadores
1	INDUSTRIA Y COMERCIO DE PAPEL S.R.L.	22
2	INDUSTRIAS LARA BISCH	16
3	FULL OFFICE S.A.	18
4	SOCIEDAD INDUSTRIAL GRAFICA SIGLA S.R.L.	23
5	PAPIRUS S.R.L	21
	IMPORTADORES COMO CONSUMIDORES	
1	BOLIVIA 2000	15
2	CENTRAL GRAFICA S.R.L.	14
3	EDITORIA ATENEA S.R.L.	16
4	EDITORES ASOCIADOS S.A.	15
5	EDITORIAL OFFSET BOLIVIANA LTDA.	17
6	EL DIARIO S.A.	16
7	COMUNICACIONES EL PAÍS S.A.	17
8	INDERPAL S.R.L.	17
9	INDUSTRIAS LARA BISCH	16
10	LA PAPELERA S.A.	16
11	P.G.D. IMPRESORES	13
12	RIVERIJOS LTDA.- IMPRENTA Y OFFSET RIVERIJOS LTDA	16
13	S P C IMPRESORES S.A.	14
14	SOCIEDAD INDUSTRIAL GRAFICA SIGLA S.R.L.	13
	TOTAL	315

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos de los trabajadores administrativos de las Importadoras.

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

ANEXO Nº 2

MANDINA	Año											
	2007			2008			2009			2010		
	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)
4001000000: PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	9.065.925,00	5.947.030,00	6.348.441,00	9.437.693,00	6.151.631,00	6.699.407,00	12.584.266,00	8.990.915,00	9.948.710,00	2.690.692,00	2.240.104,00	2.437.525,00
4002100000: PAPEL Y CARTON HECHO A MANO (HOJA A HOJA)	301,00	452,00	470,00				344,00	397,00	610,00	52.770,00	42.884,00	44.743,00
4002200000: PAPEL Y CARTON SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES	47.594,00	77.857,00	87.134,00	31.557,00	74.078,00	84.335,00	42.415,00	114.277,00	127.290,00	7,00	780,00	819,00
4002300000: PAPEL SOPORTE PARA PAPEL CARBON (CARBONICO)	4,00	97,00	100,00									
4002400000: PAPEL SOPORTE PARA PAPELES DE DECORAR PAREDES	2,00	19,00	20,00				1.873,00	1.211,00	1.401,00			
4002540000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS.	689.039,00	650.113,00	696.089,00	979.723,00	986.550,00	1.055.049,00	1.289.249,00	1.387.776,00	1.481.554,00	175.354,00	187.708,00	200.598,00
4002551000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2 EN BOBINAS (ROLLOS): PAPELES DE SEGURIDAD PARA BILLETES							10.199,00	22.625,00	26.306,00	61.294,00	41.465,00	49.318,00
4002552000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS) - OTROS PAPELES DE SEGURIDAD	23.820,00	46.538,00	50.871,00	3.669,00	9.649,00	9.961,00	14.721,00	36.429,00	38.219,00			
4002559000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS)	9.934.880,00	7.039.377,00	7.407.949,00	9.765.412,00	7.885.698,00	8.236.851,00	11.731.461,00	10.974.863,00	11.508.026,00	2.810.185,00	2.743.558,00	2.872.913,00
4002561000: LOS DEMAS PAPELES DE SEGURIDAD PARA BILLETES CON PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS DONDE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO INFERIOR A 297 MM				1.054.547,00	901.918,00	926.227,00	1.719.848,00	1.670.983,00	1.701.199,00	682.091,00	664.357,00	678.670,00
4002562000: LOS DEMAS PAPELES DE SEGURIDAD CON PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS DONDE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO INFERIOR A 297 MM	12.338,00	26.005,00	27.055,00	135,00	852,00	990,00						
4002579000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2	8.613.095,00	6.588.892,00	6.814.050,00	8.809.506,00	7.565.636,00	7.824.711,00	9.949.814,00	9.437.895,00	9.845.730,00	1.989.782,00	1.934.005,00	2.060.194,00
4002581000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 EN BOBINAS (ROLLOS)	225,00	115,00	156,00	4.570,00	5.499,00	6.024,00	1.117,00	4.080,00	4.726,00	44,00	183,00	282,00
4002589000: LOS DEMAS PAPELES DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2	2.010.029,00	1.755.297,00	1.825.744,00	2.459.118,00	2.205.446,00	2.294.482,00	1.892.977,00	1.854.893,00	1.944.426,00	727.231,00	765.013,00	813.013,00
4002611000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES EN BOBINAS (ROLLOS) CON GRAMAJE INFERIOR A 40 G/M2 QUE CUMPLA CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES DE LA NOTA 4 DEL CAPITULO	80.196,00	67.665,00	74.353,00	369.688,00	315.276,00	348.079,00	229.412,00	228.037,00	234.949,00	114.093,00	123.758,00	123.758,00
4002619000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES EN BOBINAS (ROLLOS) CON GRAMAJE INFERIOR A 40 G/M2	245.093,00	195.239,00	207.330,00	73.131,00	54.627,00	62.483,00	70.507,00	78.277,00	83.924,00	126.786,00	112.811,00	134.950,00
4002620000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL D/FIBRAS OBTENIDAS P/PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO EN HOJAS EN LAS Q'UN LADO SEA INF. O IGUAL 435MM Y EL OTRA SEA INF. A IGUAL 429MM	1.871,00	4.186,00	4.887,00	3.549,00	6.209,00	7.005,00	159.201,00	133.688,00	145.708,00			
4002699000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES CON GRAMAJE INFERIOR A 40G/M2	56.601,00	83.331,00	90.568,00	80.868,00	77.279,00	82.687,00	43.696,00	32.440,00	36.075,00	92,00	46,00	60,00
4003001000: GUATA DE CELULOSA Y MAPA DE FIBRAS DE CELULOSA	24.410,00	10.789,00	10.789,00	15,00	15,00	54,00	77,00	287,00	308,00	2,00	2,00	5,00
4003009000: LOS DEMAS PAPELES DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	219.857,00	216.181,00	238.017,00	274.801,00	301.942,00	341.178,00	336.191,00	401.950,00	454.481,00	61.687,00	79.287,00	91.571,00
4004100000: PAPEL Y CARTON PARA CARAS (CUBIERTAS) ("KRAFTLINER"), CRUDO	6.718.825,00	3.117.124,00	3.522.826,00	7.814.698,00	4.039.919,00	4.705.401,00	8.315.518,00	4.424.695,00	5.226.142,00	1.592.917,00	841.059,00	1.073.247,00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

ANEXO Nº 3

NANDINA	Año											
	2007			2008			2009			2010		
	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)	Paño Bruto (Kg.)	Valor FOB (\$ur.)	Valor CIF (\$ur.)
4004210000: PAPEL KRAFT PARA BOLSAS (SACOS), CRUDOS	152.627,00	103.460,00	128.512,00	407.029,00	303.182,00	348.286,00	1.967.071,00	1.687.913,00	1.993.228,00	296.788,00	247.987,00	297.998,00
4004290000: LOS DEMAS PAPEL KRAFT PARA BOLSAS (SACOS)	615.660,00	323.962,00	392.599,00	2.029.760,00	1.570.170,00	1.835.377,00	313.772,00	260.306,00	305.126,00	68.110,00	52.899,00	62.637,00
4004310000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 150 g/m2, CRUDOS	1.230.153,00	599.483,00	671.259,00	1.710.187,00	1.119.372,00	1.264.120,00	1.773.311,00	1.163.709,00	1.311.734,00	768.833,00	476.729,00	566.399,00
4004390000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 150 g/m2	3.165.760,00	1.824.709,00	2.209.212,00	1.363.237,00	1.001.342,00	1.172.690,00	873.391,00	709.907,00	835.511,00	39.755,00	31.771,00	37.950,00
4004410000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE GRAMAJE SUPERIOR A 150 g/m2 PERO INFERIOR A 225 g/m2, CRUDOS				1,00	5,00	5,00	604,00	853,00	1.094,00	33,00	75,00	182,00
4004420000: LOS DEMAS, PAPELES, CARTONES KRAFT, DE GRAM. SUP. A 150 g/m2 PERO INF. A 225 g/m2, BLANQUEADO UNIFORME EN LA MASA Y EN LOS QUE MAS DEL 95% EN PESO DEL CONT. TOTAL DE FIBRA ESTE CONST. POR FIBRAS DE MADERA							24,00	163,00	169,00			
4004490000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE GRAMAJE SUPERIOR A 150 g/m2 PERO INFERIOR A 225 g/m2				54.173,00	87.578,00	104.728,00	9.838,00	17.152,00	18.528,00			
4004510000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE GRAMAJE SUPERIOR O IGUAL A 225 g/m2, CRUDOS							29,00	81,00	127,00			
4004520000: LOS DEMAS PAPELES, CARTONES KRAFT, DE GRAM. SUP. O IGUAL A 225 g/m2, BLANQUEADOS UNIFORMEMENTE EN LA MASA Y EN LOS QUE MAS DEL 95% EN PESO DEL CONT. TOTAL DE FIBRA ESTE CONST. POR FIBRAS DE MADERA				26.980,00	21.998,00	24.185,00						
4005401000: PAPEL Y CARTON FILTRO ELABORADOS CON 100% EN PESO DE FIBRA DE ALGODON O DE ABACA, SIN ENCOLADO Y EXENTO DE COMPUESTOS MINERALES				5.010,00	14.124,00	16.149,00	93,00	993,00	1.366,00			
4005402000: PAPEL Y CARTON FILTRO CON UN CONTENIDO DE FIBRA DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 70% PERO INFERIOR AL 100% EN PESO				12.970,00	69.134,00	72.695,00						
4005409000: LOS DEMAS PAPEL Y CARTON FILTRO	26.160,00	64.318,00	71.792,00	21.009,00	36.510,00	42.701,00	22.858,00	112.257,00	126.515,00	26.132,00	170.647,00	188.031,00
4005500000: PAPEL Y CARTON FILTRO; PAPEL Y CARTON LANA	105,00	172,00	183,00	2.003,00	16.329,00	19.666,00	7.436,00	1.350,00	1.604,00	90,00	321,00	378,00
4005911000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO IGUAL O INFERIOR A 150 g/m2, ABSORBENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE LAMINADOS PLASTICOS DECORATIVOS	45,00	198,00	275,00	113,00	1.373,00	1.483,00						
4005912000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	173,00	177,00	201,00									
4005919000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 g/m2	84.176,00	32.199,00	36.981,00	316.026,00	138.696,00	159.576,00	451.399,00	238.740,00	310.108,00	64.849,00	68.908,00	73.047,00
4005929000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, LOS DEMAS DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 g/m2	445.683,00	193.091,00	223.016,00	426.094,00	187.281,00	217.893,00	268.040,00	182.055,00	219.991,00	211.671,00	161.686,00	171.674,00
4005932000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 g/m2 MULTICAPAS (EXCEPTO LOS DE LAS SUBPARTIDAS 4005.12, 4005.19, 4005.24 u 4005.25)	81.546,00	30.710,00	35.164,00				76.532,00	48.243,00	49.522,00			
4005933000: CARTONES RIGIDOS CON PESO ESPECIFICO SUPERIOR A 1	63.144,00	23.714,00	27.057,00	12.628,00	4.743,00	5.412,00				15.000,00	1.212,00	1.302,00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

ANEXO Nº 4

	Año											
	2007			2008			2009			2010		
	Miles			Miles			Miles			Miles		
40640000: PAPEL CRISTAL Y DEMAS PAPELES GALANBRADOS TRANSPARENTES O TRASLUCIDOS	7029,00	20432,00	32628,00	22912,00	24797,00	42226,00	26732,00	29281,00	11127,00	3125,00	9283,00	10510,00
40700000: PAPEL Y CARTON OBTENIDOS POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECURRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUIDO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS,	211227,00	110216,00	125231,00	174911,00	117912,00	210922,00	120272,00	199130,00	201992,00	204949,00	120969,00	122511,00
40710000: PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUIDO PERFORADOS	797476,00	240702,00	255452,00	522411,00	250962,00	322516,00	75377,00	21025,00	22421,00	14274,00	16111,00	24252,00
40720000: PAPEL KRAFT PARA BOLSAS (SACOS), REJADO ("CREPE") O PULSADO, INCLUIDO GOFRADO, ESTAMPADO O PERFORADO				84452,00	52714,00	12592,00	242294,00	248052,00	224495,00	174510,00	104550,00	451927,00
40730000: LOS DEMAS PAPELES KRAFT, RIZADOS ("CREPES") O PULSADOS, INCLUIDO GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS	471445,00	164355,00	211491,00	22622,00	14014,00	20642,00	75262,00	55427,00	75424,00	22244,00	19067,00	24217,00
40790000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES CORRUGADOS (INCL. REVESTIDOS POR ENCOLADO), RIZADOS (CREPES), PULSADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN BOBINAS O EN HOJAS, EXCEPTO EL PAPEL DE LOS TIPOS DESCRITOS EN 40.02	101521,00	24472,00	101265,00	416227,00	411625,00	455052,00	228428,00	205292,00	219475,00	112222,00	116485,00	116294,00
40800000: PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	7597,00	1742,00	7425,00									
40141000: PAPEL Y CARTON AUTOADHESIVOS EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA SUPERIOR A 34 CM Y EL OTRO SEA SUPERIOR A 15 CM, SIN PLEGAR	11741,00	152942,00	112126,00	52227,00	128896,00	129262,00	161851,00	212212,00	212052,00	2287,00	7526,00	8240,00
40142000: PAPEL Y CARTON AUTOADHESIVOS EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA SUPERIOR A 34 CM Y EL OTRO SEA SUPERIOR A 15 CM	115211,00	242224,00	265227,00	201571,00	571299,00	593432,00	252227,00	129221,00	111246,00	22296,00	161990,00	127101,00
40143000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA SUPERIOR A 34 CM Y EL OTRO SEA SUPERIOR A 15 CM, SIN PLEGAR	2,00	3,00	10,00				2917,00	1712,00	1117,00			
40144000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA SUPERIOR A 34 CM Y EL OTRO SEA SUPERIOR A 15 CM	122112,00	56142,00	60514,00	10428,00	51508,00	51114,00	24429,00	34041,00	43022,00	2295,00	5201,00	5442,00
40151000: PAPEL Y CARTON BLANQUEADO DE GRANAJE SUP. A 150 g/m2 CON LAMINA INTERMEDIA DE ALUMINO, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA ENVASAR PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, INCLUIDO IMPRESOS	111221,00	412517,00	485145,00	51055,00	224259,00	241591,00	41606,00	222929,00	241017,00	27022,00	122215,00	122546,00
40152000: PAPEL Y CARTON RECUBIERTO O REVESTIDO POR AMBAS CARAS, DE PLASTICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, INCLUIDO IMPRESOS	22254,00	52928,00	57409,00	1165,00	26307,00	28286,00						

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

ANEXO Nº 5

	Año											
	2007			2008			2009			2010		
	Medidas			Medidas			Medidas			Medidas		
48193000: PAPEL IMPREGNADO CON RESINAS MELAMINICAS, INCLUIDO DECORADO O IMPRESO	52.416,00	166.354,00	193.648,00	7.270,00	47.237,00	52.216,00	17.963,00	127.016,00	134.501,00	4.887,00	24.203,00	24.691,00
48194000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	398,00	2.059,00	2.221,00									
48195000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS O REVESTIDOS POR AMBAS CARAS DE PLASTICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, INCLUIDO	329,00	1.231,00	1.413,00	1.154,00	5.229,00	6.999,00						
48196000: LOS DEMAS PAPELES	15,00	740,00	379,00	323,00	1.616,00	2.379,00	2.734,00	16.528,00	81.381,00			
48197000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO (EXCEPTO	24.987,00	139.760,00	142.532,00	9.851,00	32.917,00	35.737,00	40.445,00	172.576,00	103.124,00	36.423,00	63.275,00	69.675,00
48198000: PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL PARA AISLAMIENTO				104,00	5.522,00	6.293,10						
48199000: LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O	19.129,00	35.810,00	42.214,00	10.026,00	26.039,00	30.472,00	37.631,00	181.426,00	192.241,00			
48199100: LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y MAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, BARNIZADOS, CON PESO ESPECIFICO SUP.A 1, INCLUIDO	7.133,00	10.642,00	31.583,00	12.776,00	34.310,00	36.219,00	51,00	304,00	334,00	75,00	261,00	271,00
48199200: LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y MAPA DE FIBRAS DE CELULOSA PARA BARNIZADO	4.057,00	1.463,00	1.544,00	2.257,00	8.935,00	9.431,00	7.189,00	10.211,00	19.161,00	7,00	25,00	21,00
48200000: PAPEL DE FUMAR, EN BOBINAS (ROLLOS) DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 5 cm.	127.334,00	331.451,00	365.947,00	115.576,00	317.532,00	363.662,00	137.913,00	379.179,00	421.932,00	22.742,00	79.435,00	85.425,00
48201000: LOS DEMAS PAPELES DE FUMAR, INCLUIDO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LEMBRILLOS O EN TUBOS	27.639,00	31.764,00	49.344,00	6.271,00	44.436,00	67.234,00	24.519,00	166.042,00	173.401,00			
48202000: PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES: PAPEL GRANITO ("INGRAM")	3,00	25,00	39,00									
48203000: PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMIL. DE PAREDES, CONST. POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANFADA, GOFRADA, COLORADA, IMPRESA CON MOTIVOS	2.165,00	21.623,00	25.101,00	6.540,00	39.347,00	42.891,00	12.920,00	26.370,00	41.137,00	394,00	3.791,00	4.127,00
48204000: PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL REVESTIDO EN LA CARA VISTA CON MATERIA TRENZABLE, INCLUIDO TEJIDA EN FORMA PLANA O PARALELIZADA	6,00	50,00	93,00									
48205000: LOS DEMAS PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, PAPEL PARA	21.215,00	20.794,00	24.099,00	22.964,00	21.621,00	19.241,00	12.242,00	7.217,00	10.029,00	640,00	243,00	246,00
48206000: CUBRESUCLOS CON SOPORTE DE PAPEL O CARTON, INCLUIDO RECORTADOS	10.127,00	4.651,00	4.320,00									
48207000: PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA N.º 48.09), INCLUIDO ACONDICIONADOS EN CAJAS	41.246,00	60.192,00	97.692,00									
48208000: PAPEL AUTOCOPIA (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09)	436.439,00	571.945,00	1.251.046,00	413.283,00	574.153,00	617.015,00	482.472,00	702.334,00	753.072,00	69.689,00	100.709,00	107.124,00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Sistema de gestión e información para la Importación de Productos de Papel
Caso: productos de papel Según Código Nandina en el Comercio Internacional de la ciudad de La Paz

ANEXO Nº 6

	Año											
	2007			2008			2009			2010		
	Medidas			Medidas			Medidas			Medidas		
481842100: COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS				1 392,984,00	1,341 955,00	4,307,539,00	2,012,994,00	6 096,422,00	4,593,976,00	252 462,00	712,072,00	171,310,00
481849100: LAS DEMAS COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PAÑALES PARA BEBES Y ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES				441,726,00	710,990,00	739,516,00	711,200,00	1 470 232,00	1,591,200,00	96 738,00	206,419,00	207,014,00
481850100: PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL,PAPEL,GUATA DE CELULOSA O	3 244,00	7,625,00	1,48100	6,415,00	21,591,00	20,045,00	4,022,00	16 201,00	14,482,00	27,00	20,00	102,00
481859100: LOS DEMAS,PAPEL Y ART. SIMIL.PARA USO DOMESTICO,DE TOCADOR,HIGIENICO O DE HOSPITAL,PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR,DE PASTA DE PAPEL,PAPEL,GUATA DE CELULOSA O	43 194,00	9,521,00	41150,00	19,972,00	20,720,00	22,643,00	31,023,00	31 413,00	35,660,00	2 505,00	3,934,00	10,054,00
481910100: CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO	1 330 465,00	1 031,530,00	1 217 940,00	1 523,729,00	1,340,377,00	1,573,140,00	1,701,653,00	1 632,390,00	1,963,622,00	450 622,00	443,174,00	579,419,00
481920100: CAJAS Y CARTONAJES,PLEGABLES,DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR	110 727,00	237,595,00	267 796,00	90,154,00	276,401,00	330,411,00	121,760,00	402,371,00	541,624,00	28 306,00	13,797,00	32,192,00
481930100: BOLSAS (SACOS): MULTIPLEGO CON UNA ANCHURA EN LA BASE,SUPERIOR O IGUAL A 40 cm,DE PAPEL,CARTON,GUATA DE CELULOSA O	1 076 176,00	994,713,00	1 064 493,00	1 424,744,00	1 340,210,00	1,539,552,00	2,552,554,00	2 432,012,00	3,394 432,00	404 940,00	443,490,00	509,126,00
481939100: LOS DEMAS BOLSAS (SACOS) CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 cm,DE PAPEL,CARTON,GUATA DE CELULOSA O	32 204,00	43,319,00	74 948,00	368,327,00	382,207,00	409,199,00	1,611,454,00	1 914,954,00	1,964,324,00	73 012,00	103,771,00	116,735,00
482312000: PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS): AUTOADHESIVO	85,704,00	135,234,00	202,569,00									
482319000: LOS DEMAS,PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO,EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS)	24,676,00	42,516,00	104,102,00									
482320100: PAPEL Y CARTON FILTRO	23,796,00	106,055,00	119 374,00	23,401,00	4,140,00	79,504,00	52 447,00	140,315,00	148,993,00	92 106,00	21,264,00	25,470,00
482340100: PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADOS,EN BOBINAS (ROLLOS),HOJAS O DISCOS	271,190,00	243,021,00	382 149,00	376,484,00	703,240,00	139,524,00	638 148,00	439,703,00	677,409,00	1 200,00	17,223,00	16,413,00
482360100: BANDEJAS,FUENTES,PLATOS,TAZAS,VASOS Y ARTICULOS SIMILARES,DE PAPEL O CARTON	15 661,00	167 240,00	192 145,00									
482361000: BANDEJAS, FUENTES, PLATOS, TAZAS, VASOS Y ARTICULOS SIMILARES DE BAMBU:				46,00	92,00	17,00				45,00	200,00	230,00
482369100: LAS DEMAS BANDEJAS, FUENTES, PLATOS, TAZAS, VASOS Y ARTICULOS SIMILARES				152,089,00	244,204,00	320,494,00	116 516,00	247,937,00	333,414,00	40,609,00	172,523,00	165,547,00
482370100: ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS, DE PASTA DE PAPEL	2,444,00	7,637,00	8 390,00	12,298,00	16,741,00	19,200,00	6 949,00	11,523,00	12,107,00	1,541,00	2,168,00	1,423,00
4823902100: LOS DEMAS,PAPELES,CARTONES,GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA PARA AISLAMIENTO ELECTRIICO	124,00	7 500,00	7 340,00	301,00	4 352,00	4 304,00	124,00	283,00	401,00	47,00	280,00	348,00
4823904100: LAS DEMAS JUNTAS (EMPAQUETADORAS),DE PASTA DE PAPEL,PAPEL,CARTON,GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA	2,394,00	29,019,00	30,474,00	1,301,00	40,301,00	43,340,00	5 479,00	29,097,00	24,344,00	210,00	3,950,00	3,455,00
4823905100: LOS DEMAS CARTONES PARA MECANISMOS JACQUARD Y							800,00	462,00	487,00			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ANEXO Nº 7
PREGUNTAS Y TABULACIONES
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
“SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN EN ECONOMÍA PARA LA
IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL”
CASO: PRODUCTOS DE PAPEL SEGÚN CÓDIGO NANDINA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Estimado señor o señora:

Las respuestas a las siguientes preguntas son muy importantes para el trabajo de investigación que estoy realizando sobre el “Sistema de gestión e información en Economía para la importación de productos de papel según código NANDINA en el comercio internacional”.

Por esta razón agradezco mucho que me conteste con la mayor sinceridad.

Atentamente, Marco Antonio Usnayo Ramírez.

La forma de responder es:

Leer cada pregunta y escoger una sola respuesta entre SI, NO O INDIFERENTE.

Y encerrar en un círculo.

Ejemplo:

¿Cree usted que es necesario un sistema de información en Economía?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....

.....
.....

1. ¿Cree usted que es necesario aplicar un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....

2. ¿Considera usted que es necesario contar con un manual para el uso de un sistema de información?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

3. ¿Las operaciones con los datos de un sistema de información deberá ser por clasificación?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

4. ¿Ud. Considera que es efectivo el establecer un banco de datos para un sistema de información?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

5. ¿Cree usted que en un sistema de informaciones importante señalar las advertencias?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

6. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información referente al transporte marítimo, aéreo y terrestre, de países limítrofes y sudamericanos deberá estar dentro del sistema de información ?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

7. ¿cree usted que un sistema de información deberá contener información sobre certificado de IBNORCA?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

8. ¿Considera usted que los componentes administrativos son de importancia para un sistema de información?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

9. ¿Cree usted necesario contar con proyecciones a futuro en un sistema de información?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

10. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información sobre la póliza de importación?

- a) SI
- b) NO
- c) INDIFERENTE

Por qué?.....
.....
.....

ANEXO Nº 8

TABULACIONES

1. ¿Cree usted que es necesario aplicar un sistema de gestión e información para la importación de productos de papel?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	19	87
NO	0	0
INDIFERENTE	4	13
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

2. ¿Considera usted que es necesario contar con un manual para el uso de un sistema de información?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	21	93
NO	2	7
INDIFERENTE	0	0
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

3. ¿Las operaciones con los datos de un sistema de información deberá ser por clasificación?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	16	76
NO	2	7
INDIFERENTE	5	17
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

4. ¿Ud. Considera que es efectivo el establecer un banco de datos para un sistema de información?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	14	70
NO	1	3
INDIFERENTE	8	27
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

5. ¿Cree usted que en un sistema de informaciones importante señalar las advertencias?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	19	87
NO	1	3
INDIFERENTE	3	10
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

6. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información referente al transporte marítimo, aéreo y terrestre, de países limítrofes y sudamericanos deberá estar dentro del sistema de información?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	16	77
NO	3	10
INDIFERENTE	4	13
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

7. ¿cree usted que un sistema de información deberá contener información sobre certificado de IBNORCA?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	10	43
NO	4	13
INDIFERENTE	9	43
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

8. ¿Considera usted que los componentes administrativos son de importancia para un sistema de información?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	17	80
NO	2	7
INDIFERENTE	4	13
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

9. ¿Cree usted necesario contar con proyecciones a futuro en un sistema de información?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	12	53
NO	9	40
INDIFERENTE	2	7
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

10. ¿Ud. Cree que un sistema de información deberá contener información sobre la póliza de importación?

	Nº DE ENCUESTADOS	%
SI	17	80
NO	2	7
INDIFERENTE	4	13
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO Nº 9

Especificación de Listado de datos

La NANDINA constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Comprende las partidas, subpartidas correspondientes, Notas de Sección, de Capítulo y de Subpartidas, Notas Complementarias, así como las Reglas Generales para su interpretación.

El Código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho (8) dígitos: Los dos primeros identifican el Capítulo; al tener cuatro dígitos se denomina Partida; con seis dígitos subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos conforman la subpartida NANDINA.

LF001 consignatario

Es la persona a quien van destinadas las mercaderías.

LF002 NIT

Numero de identificación tributaria, Es un registro con el que debe contar todo contribuyente que realiza una actividad económica o se relaciona con algún impuesto

LF003 Características de la mercadería

Es el tipo de mercadería, acompañado el peso, volumen, etc.

LF004 código nandina

LF005 peso

Es el peso bruto y neto de la mercadería, que esta especificado en la unidad de medida de Kg.

LF006 contrato de compra - venta

Es un Pacto o convenio, oral o escrito, entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada

LF007 emite la factura

Factura es el comprobante fiscal por alguna transacción realizada

LF008 Selección de medio de Transporte

Es la selección del tipo de transporte para la mercadería, puede ser terrestre, férreo, marítimo, o aéreo.

LF009 selección del tipo de seguro

Seleccionar el tipo y la empresa que asegurara la mercadería, durante el proceso de importación.

LF010 nombre licencia y dirección

Se anota el nombre y la dirección del remitente del embarque.

nombre y dirección de la empresa a ser notificada el arribo de la

LF011 mercadería

Se anota el nombre de la persona o empresa a la que el comprador de la mercancía desea que se le notifique el arribo de la misma.

LF012 numero de reservación

Se anota el número de la reservación que se ha hecho entre el integrador logístico o el exportador y la naviera.

LF013 numero de documento de transporte

Este puede ser una combinación de letras y números o solamente llevar números (depende de cada empresa transportista).

LF014 numero de referencia

Se anota cualquier número que sirva de referencia para identificar al exportador o a la exportación.

LF015 nombre y direcciones del operador logístico

Se anota el nombre del operador logístico o de la naviera que está llenando los documentos de transporte.

LF016 país de origen de la mercadería

Se anota la ciudad y estado en la cual se "toma" la carga, así como el país de origen de la mercancía.

nombre y dirección del operador logístico que recibe la

LF017 documentación de embarque

Se anotan los datos del operador logístico o agente de carga o naviera que recibirá la documentación relativa al embarque en el país de destino.

LF018 lugar en que la carga se acepta para pre cargado

Se anota el lugar en que la carga se acepta para pre-cargado.

LF019 nombre del puerto en que la carga subirá al buque

Se anota el puerto en el que se subirá la carga al buque.

LF020 nombre del barco y el numero de viaje

Se anota el nombre del barco y el número de viaje para el cual se ha hecho reservación para la carga, de acuerdo con los datos proporcionados con la naviera.

nombre del puerto en cual la carga cambiara de barco(en caso

LF021 que sea necesario)

Se anota el puerto en el cual la carga cambiará de barco (cuando aplique).

LF022 nombre del puerto en el cual se bajara la carga del buque

Se anota el puerto en el cual se bajará la carga del buque.

LF023 nombre de la ciudad de destino al final del embarque

Se anota el nombre de la ciudad de destino final del embarque.

LF024 referencias del embarque

Se anota cualquier referencia al embarque, ya sea por parte del integrador logístico o del expedidor.

LF025 marca y numero que permita identificar la exportación

Se anota cualquier marca y número que permita identificar la carga de exportación.

LF026 numero de bultos entregados para el transporte

Se anota el número de "bultos" entregados para transporte. En este caso el término bulto abarca desde piezas sueltas hasta tarimas de madera con carga sobre ellas.

LF027 descripción de la mercancía así como del bulto utilizado

Se anota la descripción de la mercancía así como el tipo de bulto utilizado. Cuando la carga viaja en contenedor completo, suele indicarse también el tipo de contenedor. Si el exportador así lo desea, en esta parte puede señalarse el número de piezas que contiene cada tarima de madera.

LF028 peso bruto del embarque Kg.

Se anota el peso bruto del embarque.

LF029 volumen en metros cúbicos ocupado por el embarque

Se anota el volumen ocupado por el embarque (en metros cúbicos).

LF030 Valor cif

Valor al incoterm empleado para realizar la importaron.

LF031 Valor Fob

Valor al incoterm empleado para realizar la importaron.

flete y los demás gastos asociados con el movimiento físico del

LF032 producto

Se anota el flete y los demás gastos asociados con el movimiento físico del producto, ya sea que éstos se hayan cobrado en función del peso, del volumen o sean cantidades fijas.

indicar las cantidades numéricas cuando el embarque es

LF033 prepagado

Se selecciona esta cantidad para indicar las cantidades numéricas cuando el embarque es prepagado.

indicar las cantidades numéricas cuando el embarque es por

LF034 cobrar

Se selecciona esta cantidad para indicar las cantidades numéricas cuando el embarque es por cobrar.

LF035 fecha de elaboración del bill of landing

Se anota la fecha de expedición (elaboración) del bill of lading. Esta fecha suele ser al menos un día posterior a la fecha en la que el buque salió de puerto.

LF036 fecha en que la carga subió a bordo del buque

Se anota la fecha en la que la carga subió a bordo del buque. Suele anotarse la fecha de salida del buque de puerto.

LF037 numero del bill of landing

Se anota nuevamente el número del bill of lading.

nombre y firma del responsable por el llenado del conocimiento

LF038 marítimo de embarque

Se anota el nombre y se coloca la firma de la persona responsable por el llenado del conocimiento marítimo de embarque.

LF039 identificación del transportista

Se indicará el nombre o razón social y el código de la compañía transportadora.

LF040 nombre o razón social

Se indicara el nombre y la razón social de la empresa

LF041 registro de aduana

Casilla reservada para uso de ADUANAS

LF042 dirección

Se indicara la dirección exacta

LF043 identificación de vehículos

Se indicará el número de placa o de matrícula del vehículo transportador. Se podrá indicar un máximo de cinco vehículos.

LF044 placa matricula

Se indicara en numero de placa y de matricula del transporte

LF045 datos del transporte

Se indicará el nombre y el código del país de embarque.

LF046 código

Se indicara en número de código.

LF047 puerto de embarque

Se indicará el nombre y el código del puerto de embarque.

LF048 código

Es el número de código del puerto de embarque.

LF049 aduana de destino

Se indicará el nombre y el código de la Aduana de destino de las mercancías.

LF050 código

Es el código de la Aduana de destino de las mercancías.

LF051 Terminal de almacenamiento

Se indicará el nombre y el código del Terminal de Almacenamiento donde van a ser descargadas las mercancías.

LF052 código

Se Código del Terminal de Almacenamiento

LF053 carta porte

Se indicará el número del documento de transporte (carta porte) respectivo

LF054 marcas precintos

Se indicarán las marcas y números de identificación de las mercancías, así como el número de precintos en caso de contenedores.

LF055 tara vehículos Kg.

Se indicara el peso del vehiculo expresado en toneladas.

LF056 total de bultos

Se indicara el N° total de los bultos

LF057 control aduanero fronterizo

Casilla reservada para uso de ADUANAS.

LF058 código de aduana

Código numérico que identifica la Administración Aduanera ante la que se Presenta la DUI, desplegado automáticamente por el sistema informático. Este campo es llenado por el sistema a partir del dato de la última conexión al servidor.

LF059 manifiesto

Consignar el número de registro de manifiesto de destino, detallado en el parte de recepción.

LF060 N° de registro - fecha

Numero de registro de la DUI, a ser asignado automáticamente por el Sistema Informático una vez que sea registrada la declaración.

LF061 declaración de importación DUI

Indica el código del Patrón de la Declaración seleccionado por el Declarante, de acuerdo al numeral

LF062 Proveedor

Consignar los Apellidos y Nombres o Razón Social del Proveedor, consignado en la(s) factura(s) comercial(es).

LF063 dirección del proveedor

Consignar la dirección del proveedor, tal como se encuentra detallada en la Declaración Jurada de Valor en aduana; o Factura Comercial o documento

equivalente cuando esta no sea exigible, señalando expresamente la calle o avenida y el número.

LF064 ciudad del proveedor

Consignar el nombre de la ciudad donde se encuentra el domicilio del proveedor tal como se encuentra detallada en la Declaración Jurada de Valor en aduana; o Factura Comercial o documento equivalente cuando esta no sea exigible.

LF065 país del proveedor

Consignar el nombre del país donde se encuentra el domicilio legal del proveedor indicado en la Factura Comercial, Certificado de Inspección Previa o Declaración Jurada del Valor en Aduana.

LF066 pagina (llenado por el sistema)

Campo llenado automáticamente por el sistema, que consigna el numero de pagina y el total de paginas que componen la DUI

LF067 total ítems

Campo Llenado automáticamente por el sistema, que consigna el numero de ítems que compone la declaración.

LF068 N° de referencia del declarante

Numero a asignar por el Declarante para identificar la declaración. Dicho numero o código deberá ser único por gestión, pudiendo ser alfanumérico. Por ejemplo: 2001 / 00001, 2001 / 00002, etc.

LF069 identificación del importador

Consignar el Número de Identificación Tributaria asignado al Importador por el Servido de Impuestos Nacionales

LF070 dirección del importador

Indicar la dirección del domicilio legal del Importador, señalando expresamente la calle o avenida y el número.

LF071 identificación del importador (NIT)

Consignar el Número de Identificación Tributaria asignado al Importador por el Servido de Impuestos Nacionales.

LF072 país de ultima procedencia

Consignar el código del último país por donde transitaron las mercancías objeto de importación.

LF073 país de transacción

Registrar el código del país donde se realizó la última transacción comercial de la mercancía, de acuerdo a la tabla que despliega el sistema informático.

LF074 total costos

Casilla rellena automáticamente por el Sistema, que consigna el importe correspondiente a la sumatoria total de los importes Flete, Seguro y Otros Gastos declarados

LF075 país de exportación

Consignar el código del país de exportación, de acuerdo a la tabla que despliega el sistema informático.

LF076 país de origen

Campo relleno automáticamente por el Sistema, en que se consigna el país de origen de las mercancías declaradas.

LF077 país y departamento de destino

- a) Consignar el código de país "BO", correspondiente a Bolivia.
- b) Consignar el código del departamento de destino final de las mercancías que se nacionalizan, de acuerdo a la tabla que despliega el sistema.

LF078 empresa de transporte desde la frontera

Dejar este espacio en blanco.

LF079 contenedor

Consignar el código uno (1) si la mercancía es transportada en contenedor, o código cero (0) en caso contrario.

LF080 condiciones de entrega (INCOTERMS)

Consignar el código INCOTERM 2000 que establece las condiciones de la transacción comercial, identificando el punto de entrega.

LF081 empresa de transporte hasta la frontera

Dejar este espacio en blanco.

LF082 tasa de cambio

Casilla automáticamente llenada por el Sistema, en la que se consigna el tipo de cambio de venta Bs/US\$ semanal vigente para la liquidación de tributos aduaneros de la DUI.

LF083 naturaleza de la transacción

Consignar el código de la naturaleza de la transacción de la mercancía sujeta a importación, de acuerdo a la tabla de Naturaleza de la Transacción y la Declaración Jurada de Valor en Aduana, desplegada por el sistema informático.

LF084 modo de transporte hasta la frontera

Consignar el código correspondiente al modo de transporte utilizado para transportar la mercancía hasta la frontera, de acuerdo a la Tabla de Modos de Transporte desplegada por el sistema informático.

LF085 modo de transporte interior

Consignar el código correspondiente al modo de transporte utilizado para transportar la mercancía desde la frontera a aduana de despacho, de acuerdo a la Tabla Modos de Transporte desplegada por el sistema informático.

LF086 puerto /pais de embarque

Consignar el código de la localidad, ciudad o puerto donde las mercancías fueron embarcadas para su exportación a Bolivia. A continuación, consignar el código del país en el que se encuentra la localidad, ciudad o puerto de embarque, de acuerdo a la Tabla Localidades desplegadas por el sistema informático.

LF087 código del banco

Llenado por la Aduana nacional.

LF088 tipo de pago

Consignar el código del tipo de pago utilizado para cancelar los tributos aduaneros y otros cargos aduaneros.

LF089 sucursal

Llenado por la Aduana nacional.

LF090 N° de control

Llenado por la Aduana nacional.

LF091 aduana de ingreso al país

Consignar el código de la aduana de frontera por la que ingreso la mercancía al país, de acuerdo a la Tabla de Aduanas desplegada por el sistema informático.

LF092 localización de mercancías

Consignar el código de localización de las mercancías en deposito aduanero, tai como se detalla en el parte de recepción.

LF093 embalaje

Consignar el código del tipo de embalaje utilizado para la mercancía que se declara. En el ítem, de acuerdo a la Tabla de Tipos de Embalaje desplegada por el sistema informático.

LF094 identificación de contenedores

Consignar los números o códigos de identificación de los contenedores en los que se encuentra la mercancía declarada en el ítem.

LF095 descripción comercial

Consignar Es la descripción comercial de las mercancías, detallando las características de las mercancías necesarias para su inmediata identificación y clasificación arancelaria.

LF096 ítem

Casilla rellena automáticamente por el sistema, con el número de ítem de la declaración al que corresponde la información declarada.

LF097 posición arancelaria

Apropiar el código numérico que identifiquen a la Sub partida Arancelaria indicada en el Arancel Aduanero de Importaciones conforme a la normativa vigente, respetando la máxima apertura arancelaria.

LF098 presentar documentos en aduana

Entrega de los documentos respaldatorios de la importación a la agencia aduanera autorizada.

LF099 revisión de mercadería

Se realizara la verificación correspondiente, siempre y cuando no se la haya hecho en el lugar de origen.

Factura definitiva de las mercancías, que contenga el valor FOB

LF100 desglosado

Tiene que contener el valor FOB desglosado, Con detalle de precios unitarios; y descripción de la mercadería en forma Literal no así con códigos.

LF101 Lista de empaque

Documento que proporciona datos sobre la forma de embalaje de las mercancías, el contenido de los diferentes cajones, cajas, o fardos, y especifica los pesos y dimensiones de cada uno de los bultos de la expedición.

LF102 Certificado de origen.

La mercadería puede ser verificada en origen o en el lugar de destino

LF103 Licencia previa para productos que lo requieran de acuerdo a ley.

Licencia para permitir el ingreso a algunos productos que requiera, en caso de que sean nocivos para la salud. o etc.

Certificado bromatológico, toxicólogo, fitosanitario, zoosanitario,

LF104 IBNORCA, Insumos agrícolas, etc., cuando corresponda

Son los certificados para el ingreso de los diferentes tipos de mercaderías.

Parte de Recepción emitido por el Gestor de Recinto Aduanero,

LF105 en el caso de Inspección en Destino

Es el último paso para obtener el certificado de inspección y posteriormente obtener la póliza de importación.

LF106 certificado de inspección

Obtenido por parte del gestor del recinto aduanero

LF107 póliza de importación

Es la declaración de mercancías de importación. La emiten las agencias aduaneras.

LF108 Parte de recepción.

Lo emite G.I.T. Se detallan el número de aduana de partida y el número de aduana de destino, el usuario de esa mercadería, su descripción y las observaciones.

LF109 Ingreso de la mercadería al recinto aduanero

Es cuando la mercadería ingresa al recinto aduanero para su posterior inspección

LF110 Presentación de la póliza de importación al recinto aduanero

Es la presentación documental del ingreso de la mercadería al recinto aduanero.

LF111 Aforo documental y físico de las pólizas de importación

Es la revisión documental y física de la mercadería.

LF112 Pago por servicios prestados por el recinto aduanero

Es el pago por los servicios prestados por la Aduana.

LF113 Extracción de la mercadería del recinto aduanero

Es cuando finalmente el importador puede extraer la mercadería del recinto aduanero, para poder disponer de ella.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA